

Poblaciones descartadas, invisibilizadas y silenciadas:
Los más excluidos entre los excluidos en América Latina y el Caribe

Sistemas que reproducen la desigualdad





Directivos del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño – CELAM

Mons. Jaime Spengler
Presidente

Mons. José Luis Azañe
Primer Vicepresidente

Mons. José Domingo Ulloa Segundo
Segundo Vicepresidente

Mons. Santiago Rodríguez
Presidente del Consejo de Asuntos Económicos

Mons. Lizardo Estrada
Secretario General

Pbro. Eric García Concepción
Secretario General Adjunto

Mons. Ricardo Morales
Coordinador Consejo Centro
de Gestión del Conocimiento

Mg. Guillermo Sandoval
Director del Centro
de Gestión del Conocimiento

Mons. Daniel Francisco Blanco
Coordinador Consejo del Centro
para la Comunicación

Dr. Óscar Elizalde Prada
Director del Centro para la Comunicación

Organización de Universidades Católicas de América Latina – Oducal

Dr. P. Anderson Antonio Pedrosa, SJ
Presidente

Coordinador del Proyecto Oducal
Dr. Agustín Salvia
Coordinador del Programa

Responsable de Proyectos CGC – Celam
Dra. Jeanette Rincón
Coordinadora del Observatorio Socioantropológico
y Pastoral del CGC - Celam

Universidad Católica de Trujillo

Mg. Renzo Paolo Gonzáles
Director del Proyecto

Autores

Dra. Ena Cecilia Obando P.
Mg. Renzo Paolo Gonzáles

Pontifícia Universidade Católica de São Paulo

Rosemary Segurado
Directora del Proyecto

Autores

Marcus Bastos
Osvaldo José da Silva

Universidad Pontificia Bolivariana

Natalia Andrea Salinas A.
Directora del Proyecto

Autores

Simón Ruiz Martínez
Luis Felipe Vivares Porras
Juan Felipe Mejía Giraldo

Reflexión Teológico – Pastoral

Dr. Cesar Kuzma

Dirección general

Mg. Guillermo Sandoval

Dirección editorial

Dr. Óscar Elizalde Prada

Revisión de estilo

Mg. Adriana Moreno García

Diagramación y portada

Dora Milena Moreno Gamba

Realización

Centro de Gestión del Conocimiento del Celam
Centro para la Comunicación del Celam

© Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño Celam

Avenida Boyacá N° 169D-75

Código postal 111166, PBX: 601 484 5804

celam@celam.org

www.celam.org

Bogotá, D.C. 2025

Los informes de investigación "*Poblaciones descartadas, invisibilizadas y silenciadas. Los más excluidos entre los excluidos en América Latina y el Caribe*" fueron realizados mediante convenios específicos de colaboración entre el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam) y las universidades ejecutoras en el marco de una alianza Celam-Oducual. La propiedad intelectual de los reportes de investigación pertenece en forma conjunta al Celam y a las universidades coautoras.



Noviembre, 2025.

Publicación inscrita bajo la licencia Creative Commons - Non Commercial - ShareAlike 4.0 International.

CC BY-NC-SA 4

Las opiniones expresadas en los presentes reportes de investigación son de responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la postura institucional del Celam ni de la Oducual.

Índice

Presentación	6
Prólogo	8
Los derechos vulnerados de los niños en los Centros Penitenciarios de Mujeres en Perú.....	10
Introducción.....	11
1. ¿Quiénes son y cuáles son sus orígenes?	14
2. ¿Cuál es su hábitat y cómo se relacionan?.....	16
3. ¿Cómo sufren, resisten y sobreviven?.....	18
4. ¿Cuáles son sus dignidades violentadas?.....	20
5. ¿Qué o quiénes generan su exclusión y cómo?	23
6. ¿Cuáles son las dinámicas que mantienen estas condiciones?.....	25
7. ¿Qué cabe o debe hacerse para revertir su sufrimiento/injusticia?.....	28
Cortometraje documental: “Recluidos en la inocencia”	31
Las voces de los negros a través de Afrolatinos Pastoral Americana	32
Introducción.....	33
1. ¿Quiénes son y cuáles son sus orígenes?	34
2. ¿Cuál es su hábitat y cómo se relacionan?.....	37
3. ¿Cómo sufren, resisten y sobreviven?.....	38
4. ¿Cuáles son sus dignidades violentadas?.....	40

5. ¿Qué o quiénes generan su exclusión y cómo?	41
6. ¿Cuáles son las dinámicas que mantienen estas condiciones?	43
7. ¿Qué cabe o debe hacerse para revertir su sufrimiento/injusticia?	45
Cortometraje documental: “Racismo: gotículas diarias de violencia”	47
Referencias bibliográficas.....	48
Análisis de la población invisibilizada, marginada y discriminada, a la luz de la interseccionalidad que afecta a las mujeres de las zonas rurales de Medellín-Colombia. Hacia una propuesta socioeducativa, de transformación cultural y justicia, 2024-2025	50
Introducción.....	51
1. ¿Quiénes son y cuáles son sus orígenes?	52
2. ¿Cuál es su hábitat y cómo se relacionan?.....	53
3. ¿Cómo sufren marginación y discriminación?	55
4. ¿Cuáles son sus dignidades violentadas?.....	61
5. ¿Qué o quiénes generan su exclusión y cómo?	63
6. ¿Cuáles son las dinámicas que mantienen estas condiciones?.....	65
7. ¿Cómo resisten y sobreviven?.....	67
8. ¿Qué cabe o debe hacerse para revertir su sufrimiento/injusticia?.....	68
Cortometraje documental: “Inmarcesible... sororidad en lo rural”	69
Estructuras sociales y desigualdades: una reflexión teológica-pastoral.....	70

■ Presentación

El Papa León XIV ha sido muy claro al señalar que la pobreza y la injusticia son fruto de “estructuras de injusticia” que deben ser “reconocidas y destruidas con la fuerza del bien” para lograr una transformación social profunda.

El reciente y contundente magisterio del Sumo Pontífice en su exhortación apostólica *Dilexi te* (“*Te he amado*”), surge como una luz que nos ayuda a leer, con la mirada de Cristo, los resultados de las investigaciones que pongo en sus manos. Este volumen responde directamente a su llamado.

El Celam, a través del Observatorio Socioantropológico y Pastoral del Centro de Gestión del Conocimiento, en alianza con la Oducual, ha encomendado a la academia católica la tarea de desentrañar y nombrar esos sistemas que generan y reproducen la exclusión.

Las tres investigaciones que componen este tomo, realizadas por equipos de investigación de la Universidad Católica de Trujillo ‘Benedicto XVI’, la Pontificia Universidade Católica de São Paulo y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (Colombia), son un testimonio de la vocación de la universidad católica al servicio de quienes viven en las periferias existenciales, tantas veces “descartados” por otros sectores de la sociedad.

El rigor académico con el que se abordan los temas, y la sensibilidad social transparentada en los tres cortos documentales que acompañan los reportes de investigación, son para nosotros, como Iglesia, un camino concreto para vivir la fe desde una espiritualidad encarnada e inculturada. Solo conociendo a fondo las causas estructurales de la miseria, podremos llevar el mensaje liberador de Cristo a quienes son víctimas de un sistema que los descarta.

La publicación de este segundo tomo de los reportes de investigación del proyecto titulado “*Poblaciones descartadas, invisibilizadas y silenciadas: los más excluidos entre los excluidos en América Latina y el Caribe*”, no es un punto de llegada, sino un urgente llamado a la acción. El desafío al que

nos convoca es el de agudizar nuestra misión profética para ser, como establece el Plan Global 2023-2027 del Celam, “una fraternidad compasiva y transformadora en el corazón de un mundo herido”.

Que este documento sea un instrumento eficaz para que obispos, sacerdotes, agentes de pastoral, líderes sociales y académicos podamos **reconocer** en los rostros de las personas descartadas, víctimas de estructuras injustas, el rostro de Cristo sufriente; **denunciar** con valentía profética las dinámicas que perpetúan la desigualdad; y, **proponer** caminos de transformación social hacia la justicia.

Que la Virgen María, bajo la advocación de Guadalupe, Estrella de la Evangelización en nuestro continente, nos guíe en la tarea de construir una América Latina y el Caribe donde la dignidad de toda persona sea respetada y amada.

Mons. Lizardo Estrada Herrera

Obispo Auxiliar de Cusco, (Perú)
Secretario General del Celam

[← Índice](#)

■ Prólogo

En América Latina y el Caribe persisten múltiples formas de exclusión que se entrecruzan y profundizan: el racismo estructural, la desigualdad de género, la pobreza, la marginación territorial y la vulneración de derechos. Estas realidades, que golpean especialmente a mujeres, niños y comunidades afrodescendientes, revelan un continente donde la dignidad humana sigue siendo herida, pero también donde florecen la resistencia, la fe y la esperanza.

Los tres informes reunidos en esta compilación —*La población invisibilizada, marginada y discriminada, a la luz de la interseccionalidad que afecta a las mujeres de las zonas rurales de Medellín* (Universidad Pontificia Bolivariana); *Las voces de los negros a través de Afrolatino – Pastoral Americana* (Pontifícia Universidade Católica de São Paulo) y *Los derechos vulnerados de los niños en los Centros Penitenciarios de Mujeres en Perú* (Universidad Católica de Trujillo)— iluminan con profundidad ética y rigor académico distintos rostros de esa exclusión estructural.

Cada estudio abre una ventana a mundos habitualmente silenciados: las mujeres rurales que desafían mandatos y transforman sus comunidades desde la solidaridad; las comunidades negras que, a pesar del racismo histórico, continúan defendiendo su identidad, su cultura y su espiritualidad; y los niños que nacen tras los muros del encierro, cuyas vidas tempranas reclaman políticas públicas que los reconozcan como sujetos plenos de derechos. En todos ellos resuena la necesidad de pasar de la indiferencia a la acción, de la denuncia a la reparación, del discurso a la transformación.

Estos trabajos coinciden en una convicción profunda sobre la justicia social como una práctica que se construye desde abajo, con nombres propios y rostros concretos. Allí donde el compromiso ético y la investigación transformadora se vuelven actos de esperanza. Las universidades católicas que impulsan estos estudios reafirman, así, su papel como espacios de encuentro entre el conocimiento y la fe, entre la razón crítica y la responsabilidad social, orientadas siempre al servicio del bien común y de la dignidad humana.

Los informes aquí presentados son, más que diagnósticos, testimonios de esperanza activa. Nos muestran que en los márgenes se gestan procesos de cambio, liderazgos femeninos y comunitarios, pedagogías de resistencia y espiritualidades encarnadas que interpelan a toda la región.

Que este trabajo inspire nuevas formas de pensar y actuar, para construir una América Latina donde nadie sea descartado y donde la fe se traduzca en justicia, compasión y vida plena para todos.

Dr. Agustín Salvia

Director del Observatorio de la Deuda Social Argentina

[← Índice](#)

Los derechos vulnerados de los niños en los Centros Penitenciarios de Mujeres en Perú



■ Introducción

En las sombras de los muros penitenciarios, ocultos tras la dura realidad del sistema de justicia, existe un grupo de niños que nacen y crecen en un entorno al que nunca debieron pertenecer. Un entorno donde viven sin tener buenas condiciones que ayuden en su desarrollo. Estos niños son hijos de mujeres privadas de libertad, pequeños cuyas primeras experiencias de vida transcurren en un espacio diseñado para la sanción y no para la protección de la infancia. Este estudio busca arrojar luz sobre su situación, comprendiendo cómo estas circunstancias impactan su desarrollo, sus derechos y su futuro, en un país donde la invisibilización de estos menores sigue siendo una realidad latente.

El punto de partida de esta investigación fue la necesidad de visibilizar a estos niños que viven junto a sus madres en centros penitenciarios. A pesar de las normativas nacionales e internacionales que protegen el interés superior del niño, estos menores se desarrollan en un ambiente de privación, donde el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el bienestar emocional se ve constantemente limitado. No es solo la estructura física del penal lo que afecta su crecimiento, sino el impacto psicológico de vivir en un contexto donde la privación de libertad es el eje central de la cotidianidad.

Las estadísticas oficiales, si bien existen, han sido insuficientes para comprender la magnitud de esta problemática, por lo que la intervención efectiva por parte del Estado y las organizaciones que defienden los derechos de la infancia ha sido mínima. La Defensoría del Pueblo ha alertado sobre las condiciones precarias en las que estos niños viven, pero los esfuerzos por cambiar esta realidad han sido limitados. La separación obligatoria al cumplir los tres años, lejos de ser un proceso regulado con acompañamiento psicosocial, ocurre muchas veces sin preparación, generando consecuencias emocionales graves en los niños y en sus madres, las cuales pueden desencadenar problemas graves a futuro.

Más allá de los datos y las cifras, este informe se sumerge en las historias humanas detrás de cada niño.

El objetivo de esta investigación es, por lo tanto, analizar en profundidad la vida de estos niños dentro del sistema penitenciario, explorando sus condiciones de vida, las barreras que enfrentan y las alternativas que podrían ofrecerse para garantizar su desarrollo integral. Más allá de los datos y las cifras, este informe se sumerge en las historias humanas detrás de cada niño, en las miradas que buscan comprensión, muchas veces con los ojos llorosos, y en las voces que no han sido escuchadas. Se trata de una realidad que nos interpela como sociedad y que exige respuestas urgentes.

A lo largo de la historia, la infancia ha sido concebida como una etapa de protección y cuidado, pero para estos niños, crecer dentro de un penal representa un desafío constante. La percepción de la infancia como un período de felicidad y descubrimiento se ve distorsionada en un contexto donde la libertad es limitada y la convivencia está mediada por normas institucionales. Este trabajo busca poner en relieve estas contradicciones y generar una reflexión sobre la urgencia de políticas públicas que atiendan esta problemática con sensibilidad y eficacia.

El crecimiento en espacios de encierro no solo impacta la salud emocional de estos niños, sino que también condiciona su manera de entender el mundo. Viven en una rutina donde la autoridad está representada por figuras penitenciarias, donde el contacto con la sociedad exterior es restringido y donde el afecto materno, aunque presente, se ve limitado por la propia estructura del sistema carcelario. Esta situación crea una brecha difícil de superar en su desarrollo posterior y en la construcción de su identidad personal y social.

Es fundamental entender que estos niños no deben ser considerados únicamente como apéndices de sus madres dentro del sistema penal, sino como sujetos de derecho que merecen una protección especial. La privación de la libertad de sus madres no debería traducirse en la condena implícita de sus hijos a vivir en condiciones de vulnerabilidad extrema. La pregunta sobre cómo el Estado y la sociedad pueden garantizar un desarrollo digno para ellos es una de las principales preocupaciones que guían esta investigación.

El impacto de la institucionalización temprana es un tema ampliamente discutido en estudios de desarrollo infantil. Se ha demostrado que los primeros años de vida son cruciales para el desarrollo emocional y cognitivo, y el hecho de vivir en un ambiente cerrado con recursos limitados puede afectar negativamente su bienestar a largo plazo. La ausencia de estímulos adecuados y la falta de socialización con otros niños de su edad crean dificultades en la construcción de habilidades sociales esenciales para su integración posterior en la sociedad.

Además del impacto emocional, la cuestión de la educación también se ve gravemente afectada. Los niños que residen en centros penitenciarios tienen un acceso restringido a programas educativos de calidad, lo que compromete su

capacidad de aprendizaje desde una edad temprana. La educación es un derecho fundamental, y en el caso de estos menores, garantizarle acceso a una enseñanza adecuada es crucial para evitar que su desarrollo se vea afectado de manera permanente.

Otro aspecto central en esta discusión es el rol de las políticas penitenciarias y su capacidad para adaptarse a las necesidades de los niños. En muchos países, existen programas alternativos que permiten a las madres cumplir sus condenas en condiciones que favorecen el desarrollo de sus hijos, como el arresto domiciliario supervisado o centros especializados que priorizan el bienestar infantil. En Perú, estas opciones aún son limitadas, lo que perpetúa una situación de vulnerabilidad extrema para estos menores.

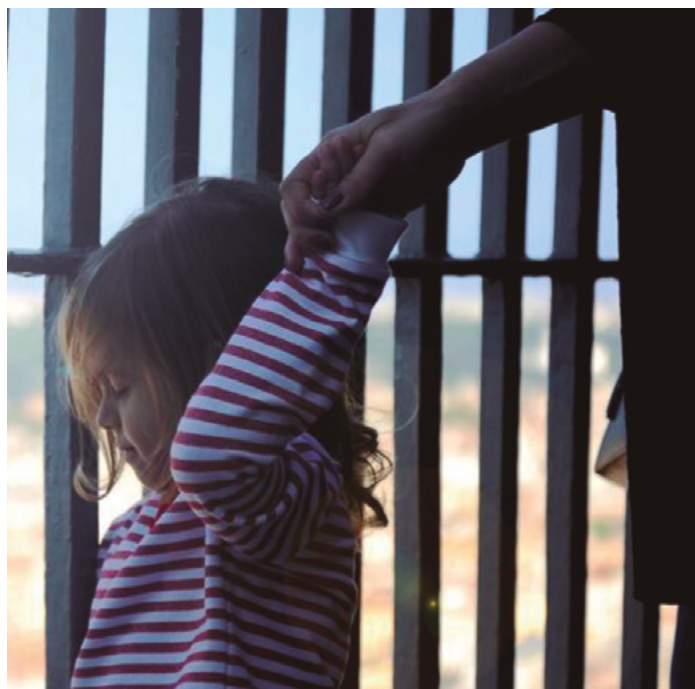
El tejido social también se ve afectado por esta problemática, pues la marginalización de estos niños y sus familias genera un ciclo de exclusión que difícilmente puede romperse sin intervenciones concretas. La falta de programas de apoyo para los menores que dejan el penal tras la separación de sus madres agrava aún más su situación, dejándolos expuestos a condiciones de precariedad y, en muchos casos, al abandono.

En este contexto, la urgencia de implementar soluciones basadas en un enfoque de derechos humanos se hace evidente. No basta con reconocer la existencia del problema; es necesario un compromiso real por parte del Estado y la sociedad civil para crear estrategias de intervención que brinden a estos niños oportunidades reales de desarrollo. La inversión en programas de apoyo psicosocial, educación y reinserción social es fundamental para romper el ciclo de exclusión al que estos niños han sido sometidos sin haber cometido delito alguno.

Este estudio no solo pretende visibilizar la problemática, sino también generar un llamado a la acción. La sociedad en su conjunto debe comprender que estos niños no pueden ser condenados a la marginación debido a las circunstancias de sus madres. La infancia debe ser protegida sin distinciones, y garantizar un entorno de desarrollo adecuado para estos menores es una responsabilidad colectiva que no puede seguir postergándose.

[← Índice](#)

¿Quiénes son y cuáles son sus orígenes?



Los niños que nacen en centros penitenciarios enfrentan una realidad que los margina sin haber cometido ningún delito.

Cuando nos preguntamos sobre el origen de este problema, debemos tener claro que desde el momento en que llegan al mundo, los niños que nacen en centros penitenciarios enfrentan una realidad que los margina sin haber cometido ningún delito. Sus orígenes están marcados por el encierro, el aislamiento y la precariedad, naciendo en un entorno donde la privación de libertad de sus madres se convierte en una barrera para su desarrollo. No son solo hijos de mujeres privadas de libertad, sino también víctimas indirectas de un sistema que no ha sabido garantizar sus derechos desde su nacimiento.

Muchos de estos niños provienen de hogares donde la pobreza, la violencia doméstica y la falta de oportunidades han sido una constante. En la mayoría de los casos, sus madres han vivido situaciones de extrema vulnerabilidad antes de su ingreso a prisión, lo que las ha llevado a cometer delitos, muchas veces relacionados con la supervivencia. El encarcelamiento de estas mujeres no solo las castiga a ellas, sino que también condena a sus hijos a crecer en un entorno donde el acceso a servicios básicos es limitado y la estabilidad emocional es frágil.

El amor materno no es suficiente cuando el entorno no les permite desarrollarse plenamente, su derecho a la infancia es limitado por normas penitenciarias y la incertidumbre sobre su futuro es una constante en sus vidas.

A diferencia de otros niños que nacen en hospitales y son recibidos por sus familias en un ambiente de afecto y seguridad, estos menores inician su vida rodeados de muros, rejas y estrictas normativas penitenciarias. La presencia de sus madres es, en muchos casos, su único refugio emocional, pero incluso este vínculo se ve amenazado por las condiciones de reclusión y por la separación obligatoria que ocurre cuando cumplen tres años de edad. Desde sus primeros días, su identidad se moldea en un espacio que no fue diseñado para la infancia.

El hecho de haber nacido en un penal genera un estigma social que muchas veces los acompaña a lo largo de su vida. A pesar de no haber cometido ninguna falta, son mirados como “hijos de reclusas”, lo que puede condicionar su integración en la sociedad y limitar sus oportunidades futuras. La falta de reconocimiento de su realidad por parte del Estado y de la sociedad, perpetúa su invisibilización y dificulta la posibilidad de que reciban una atención adecuada a sus necesidades.

No todos los niños que nacen en prisión tienen la posibilidad de quedarse con sus madres. En algunos casos, son entregados a familiares, pero esta alternativa no siempre garantiza un entorno seguro y estable. Muchas veces, son enviados a hogares temporales o a instituciones estatales donde enfrentan nuevas formas de abandono y exclusión. Esta situación pone en evidencia la ausencia de políticas públicas que consideren alternativas viables para su bienestar y protección.

A pesar de la dureza de su realidad, estos niños poseen una capacidad increíble para adaptarse a las circunstancias. Encuentran en sus madres el amor y la protección que necesitan, aunque esta protección esté mediada por el encierro. Sin embargo, el amor materno no es suficiente cuando el entorno no les permite desarrollarse plenamente, su derecho a la infancia es limitado por normas penitenciarias y la incertidumbre sobre su futuro es una constante en sus vidas.

[← Índice](#)

¿Cuál es su hábitat y cómo se relacionan?

Los niños que crecen en centros penitenciarios habitan un espacio que no está diseñado para la infancia. Sus días transcurren en pabellones donde las estructuras físicas están pensadas para el encierro y la vigilancia, no para la exploración y el juego. Las áreas destinadas para madres con hijos suelen ser reducidas, con pocas oportunidades para que los niños puedan moverse libremente, descubrir su entorno o interactuar con otros niños de su edad en condiciones adecuadas.

La relación con sus madres es el centro de su universo. En ellas encuentran el afecto, la seguridad y la única figura constante en su vida. Sin embargo, la calidad de este vínculo está condicionada por el entorno penitenciario. Las madres deben dividir su tiempo entre las normas del penal, las actividades obligatorias y el cuidado de sus hijos, lo que limita la posibilidad de una crianza plena y sin restricciones. En muchos casos, el estrés del encarcelamiento afecta su capacidad para responder de manera óptima a las necesidades emocionales de los niños.

Respecto a sus relaciones, es importante mencionar que el contacto con otras personas es restringido. Sus interacciones se limitan a las internas que conviven en el mismo pabellón, al personal penitenciario y, en algunas ocasiones, a voluntarios o trabajadores sociales que visitan el penal. La falta de una comunidad más amplia y diversa reduce las oportunidades de socialización y aprendizaje, lo que puede generar retrasos en el desarrollo social y emocional de estos menores. En un mundo normal, los niños aprenden jugando con sus pares, descubriendo el entorno y experimentando nuevas sensaciones. En la prisión, estas experiencias se ven seriamente restringidas.

El espacio que habitan no les permite tener una infancia plena. Los estímulos son limitados, el acceso a juguetes o materiales educativos es escaso, y la rutina diaria está regida por normas institucionales que no fueron diseñadas para niños. Si bien en algunos centros penitenciarios se implementan programas de apoyo infantil, estos esfuerzos suelen ser insuficientes y no logran compensar las carencias estructurales del entorno. La falta de acceso a parques, naturaleza o simplemente a la posibilidad de salir a un espacio abierto, afecta su bienestar emocional y físico.



La falta de una comunidad más amplia y diversa reduce las oportunidades de socialización y aprendizaje, lo que puede generar retrasos en el desarrollo social y emocional de estos menores.

El entorno penitenciario también marca la percepción que estos niños tienen del mundo. Crecen viendo a las figuras de autoridad como personas que limitan la libertad, su concepción de lo que significa el hogar está ligada a rejas y muros, y sus recuerdos de la primera infancia están teñidos de un ambiente donde las relaciones están mediadas por normas de control. Su forma de relacionarse con la sociedad está condicionada por estas experiencias tempranas, lo que puede influir en su desarrollo futuro y en la manera en que interactúan con otras personas fuera del penal.

La existencia de estos niños dentro de las cárceles es un reflejo de las fallas del sistema penitenciario y de la deuda pendiente del Estado con los sectores más vulnerables de la sociedad. Sus orígenes no deberían definir su destino, pero la realidad demuestra que, sin una intervención adecuada, muchos de ellos quedan atrapados en un ciclo de exclusión del que es difícil salir. La pregunta no debería ser solo quiénes son, sino qué podemos hacer para garantizar que sus primeros años de vida no sean sinónimo de privación y desamparo.

[← Índice](#)

¿Cómo sufren, resisten y sobreviven?

Otro tema de vital importancia es el sufrimiento de los niños que viven en contextos penitenciarios, pues este comienza desde el momento en que nacen: llegan a un mundo donde la libertad es un concepto ajeno. No tienen la oportunidad de explorar espacios abiertos, de jugar libremente o de experimentar la infancia como cualquier otro niño. Sus días están marcados por la rutina carcelaria, donde la seguridad y las normas penitenciarias priman sobre sus necesidades emocionales y de desarrollo. La falta de acceso a estímulos adecuados, la restricción de actividades lúdicas y el contacto limitado con el mundo exterior les impiden desarrollar su potencial de manera plena.

Uno de los mayores sufrimientos que experimentan es la incertidumbre. Aunque en sus primeros años de vida cuentan con la presencia de sus madres, viven con la constante amenaza de la separación. Al cumplir los tres años, la mayoría es retirada del penal y enviada con familiares o a instituciones del Estado, lo que representa una ruptura abrupta y traumática del vínculo materno. Esta separación, muchas veces sin un adecuado acompañamiento emocional, deja huellas profundas en su estabilidad psicológica y emocional.





La relación con sus madres se convierte en su principal refugio emocional.

El entorno penitenciario también afecta su bienestar físico. La nutrición en las cárceles no está diseñada para atender las necesidades específicas de los niños, lo que puede generar problemas de salud a largo plazo. Asimismo, la falta de acceso regular a atención médica especializada, agrava la situación, exponiéndolos a enfermedades que podrían prevenirse con una mejor calidad en los servicios de salud. La exposición a ambientes poco higiénicos y la carencia de espacios adecuados para el descanso afectan aún más su desarrollo físico y emocional.

A pesar de estas adversidades, estos niños desarrollan mecanismos de resistencia para sobrellevar su realidad. La relación con sus madres se convierte en su principal refugio emocional. El apego materno es el único vínculo estable que tienen en un entorno donde las interacciones sociales son limitadas. Aunque las madres hacen todo lo posible por brindarles afecto y seguridad, su rol como cuidadoras está condicionado por las reglas del penal, lo que dificulta la crianza y el desarrollo adecuado del niño.

Cuando son separados de sus madres, los niños deben aprender a sobrevivir en un mundo completamente nuevo, lejos de la única figura de apego que conocían. Muchos enfrentan problemas de adaptación, ansiedad y dificultades para establecer nuevas relaciones afectivas. La ausencia de programas de acompañamiento psicológico agrava su sufrimiento, dejando que el tiempo y la resiliencia sean sus únicas herramientas para sobrellevar el trauma de la separación. Sin embargo, la resiliencia no debe ser la única respuesta; es responsabilidad del Estado y la sociedad proporcionar los recursos necesarios para mitigar el impacto de esta dura realidad.

[← Índice](#)

¿Cuáles son sus dignidades violentadas?



El derecho a una infancia digna es constantemente violentado.

Los niños que crecen en entornos penitenciarios ven vulnerada su dignidad desde múltiples frentes. Su derecho a la libertad es limitado desde el nacimiento, pues se encuentran inmersos en un ambiente diseñado para el castigo y la reclusión, no para la infancia. A pesar de no haber cometido ningún delito, sus primeras experiencias de vida están condicionadas por normas penitenciarias, restringiendo su acceso a espacios adecuados para su desarrollo y privándolos de las oportunidades que cualquier otro niño debería tener garantizadas.

El derecho a una identidad propia también se ve comprometido. Muchos de estos niños carecen de un registro adecuado al nacer, lo que dificulta su acceso a documentos oficiales y, posteriormente, a servicios esenciales como la salud y la educación. En muchos casos, su existencia es casi invisible para el sistema, lo que agrava aún más su exclusión.

El acceso a la educación es otra dignidad vulnerada. Aunque algunos penales implementan programas educativos básicos, estos suelen ser insuficientes para garantizar un aprendizaje adecuado. La falta de docentes capacitados, materiales educativos y un entorno propicio para la enseñanza, dificulta el desarrollo cognitivo de estos niños, afectando su futuro y sus posibilidades de integración en la sociedad.

La salud también es una dimensión en la que sus derechos se ven comprometidos. La atención médica dentro de las cárceles suele ser deficiente y no responde a las necesidades específicas de los niños. La carencia de controles de crecimiento, vacunas y atención pediátrica pone en riesgo su bienestar, exponiéndolos a enfermedades prevenibles y a condiciones que podrían tratarse con un mejor acceso a servicios médicos.

El derecho a una infancia digna es constantemente violentado. Crecen en un entorno hostil, sin acceso



El ambiente puede generar en ellos una normalización de la agresión como parte de su realidad cotidiana.

a parques, juegos o actividades recreativas esenciales para su desarrollo emocional. La falta de contacto con el mundo exterior y la privación de experiencias fundamentales marcan su infancia con un sello de injusticia que no debería existir en una sociedad que defienda los derechos de los niños.

Desarraigo y ruptura de vínculos familiares

Además de las vulneraciones mencionadas, la separación de los niños de sus madres al cumplir los tres años representa una de las violencias más profundas a su dignidad. Esta separación abrupta ocurre sin un proceso de adaptación adecuado, sin acompañamiento psicológico ni estrategias de transición que minimicen el impacto en el niño. Al ser apartados de su única figura de apego estable, estos niños enfrentan sentimientos de abandono, angustia y confusión, que pueden generar traumas emocionales duraderos.

Exposición a un ambiente hostil y violento

El entorno carcelario no está diseñado para la niñez. Aunque las normativas internacionales establecen que los niños que residen en prisión con sus madres no deben ser tratados como reclusos, en la práctica están sometidos a restricciones similares. Se ven expuestos a tensiones constantes, hacinamiento y, en algunos casos, situaciones de violencia dentro del penal. El ambiente puede generar en ellos una normalización de la agresión como parte de su realidad cotidiana, afectando su desarrollo emocional y su percepción del mundo exterior.

Uno de los mayores problemas que refuerza la vulneración de la dignidad de estos niños es la falta de políticas públicas específicas que atiendan su situación.

Falta de acceso a alimentación adecuada y bienestar físico

Otra dimensión en la que se vulnera la dignidad de estos niños es la alimentación. En muchos centros penitenciarios, la dieta está diseñada para la población adulta y no cubre las necesidades nutricionales de los niños en etapa de crecimiento. La falta de una alimentación balanceada puede derivar en problemas de desarrollo, desnutrición y enfermedades que comprometen su bienestar físico. Además, la escasez de insumos básicos, como pañales, leche y productos de higiene, agrava su situación.

Estigmatización y discriminación social

Al salir del entorno penitenciario, estos niños no solo deben enfrentar la separación de sus madres, sino también el estigma de haber pasado sus primeros años en prisión. La sociedad los percibe con prejuicios, lo que puede dificultar su integración en espacios educativos y sociales. La discriminación que enfrentan puede afectar su autoestima y limitar sus oportunidades futuras, perpetuando un ciclo de exclusión y vulnerabilidad.

Invisibilización y falta de representación en políticas públicas

Uno de los mayores problemas que refuerza la vulneración de la dignidad de estos niños es la falta de políticas públicas específicas que atiendan su situación. A pesar de que existen normativas generales sobre los derechos de la infancia, no se han desarrollado estrategias concretas para garantizar su bienestar dentro y fuera del entorno penitenciario. Su condición es poco discutida en la agenda pública, lo que contribuye a su invisibilización y a la falta de soluciones efectivas.

En conclusión, la dignidad de los niños que viven en centros penitenciarios de mujeres en el Perú es violentada de múltiples maneras, afectando su desarrollo integral y vulnerando derechos fundamentales que deberían estar garantizados.

Es urgente que el Estado implemente medidas concretas para proteger a esta población vulnerable, asegurando su acceso a identidad, educación, salud, alimentación y un entorno digno para su crecimiento. Sin estas acciones, estos niños seguirán siendo víctimas invisibles de un sistema que no ha priorizado su bienestar.

[← Índice](#)

¿Qué o quiénes generan su exclusión y cómo?

La exclusión de los niños que nacen y crecen en entornos penitenciarios no es producto del azar, sino el resultado de múltiples factores estructurales que perpetúan su invisibilización y vulnerabilidad. Desde el momento en que llegan al mundo, estos niños son marcados por un sistema que no los reconoce como sujetos de derecho en igualdad de condiciones con otros menores. La exclusión comienza en el momento en que la ley permite que un niño pase sus primeros años dentro de un penal sin garantizar las condiciones adecuadas para su desarrollo integral. La falta de políticas públicas efectivas que atiendan su bienestar es una de las principales causas de su marginación.

El Estado es uno de los principales responsables de la exclusión de estos niños. La ausencia de programas especializados que aborden su situación de manera integral demuestra la falta de voluntad para garantizar su derecho a una infancia digna. Las políticas penitenciarias están diseñadas para administrar la privación de libertad de los adultos, pero rara vez contemplan estrategias para proteger el desarrollo infantil dentro de estos entornos. La falta de coordinación entre las instituciones encargadas de la niñez y el sistema penitenciario agrava aún más la problemática, dejando a estos menores en una especie de limbo legal y social.

La sociedad también contribuye a su exclusión mediante el estigma y la indiferencia. Muchos de estos niños son etiquetados como “hijos de delincuentes”, lo que dificulta su integración en la comunidad una vez que dejan el penal. Esta carga social no solo afecta su identidad, sino que también limita sus oportunidades en la educación y otros ámbitos esenciales para su desarrollo. La falta de conciencia sobre su realidad impide que se generen movimientos de apoyo o presión social para exigir cambios en las políticas públicas.

Muchos de estos niños son etiquetados como “hijos de delincuentes”, lo que dificulta su integración en la comunidad una vez que dejan el penal.

El sistema educativo, en muchos casos, no está preparado para recibir a estos niños una vez que dejan el penal. La transición hacia un entorno educativo convencional puede ser un desafío enorme, especialmente cuando han pasado sus primeros años en un ambiente restrictivo con escasas oportunidades de socialización. Sin programas de acompañamiento que faciliten su adaptación, muchos enfrentan dificultades para integrarse, lo que aumenta su riesgo de exclusión a largo plazo.

Por otro lado, la exclusión también se manifiesta en la falta de redes de apoyo familiar y comunitario. Muchas madres privadas de libertad no cuentan con familiares que puedan hacerse cargo de sus hijos cuando estos deben abandonar el penal. En estos casos, los menores son enviados a hogares estatales o a familias de acogida, donde corren el riesgo de vivir nuevas experiencias de abandono y maltrato. Sin un seguimiento adecuado, la exclusión se convierte en un ciclo que se repite y deja secuelas profundas en su desarrollo emocional y social.

Además, la falta de oportunidades para acceder a programas de rehabilitación y reinserción social impacta directamente en la vida de estos niños. Si sus madres no cuentan con herramientas para reintegrarse en la sociedad una vez cumplida su condena, el retorno a condiciones de pobreza y exclusión perpetúa el ciclo de marginalización. La ausencia de políticas penitenciarias con enfoque en la familia y la niñez contribuye a que estos menores sean parte de un sistema que no les ofrece alternativas reales de mejora.



Para revertir esta situación, es fundamental que el Estado asuma su responsabilidad y desarrolle políticas públicas que protejan a estos niños desde una perspectiva de derechos humanos. Se deben implementar programas de acompañamiento que faciliten su adaptación a la sociedad, así como alternativas al encarcelamiento de madres con hijos pequeños para evitar que estos menores pasen sus primeros años en un entorno penitenciario.

Asimismo, es necesario generar conciencia en la sociedad para eliminar el estigma que pesa sobre ellos y garantizar que tengan acceso a las mismas oportunidades que cualquier otro niño.

[← Índice](#)

¿Cuáles son las dinámicas que mantienen estas condiciones?

Además de la exclusión y la invisibilización de los niños en contextos penitenciarios, existen diversas dinámicas estructurales y sociales que perpetúan la situación de vulnerabilidad extrema en la que viven. Estas dinámicas se originan tanto en el diseño del sistema penitenciario como en la falta de políticas públicas adecuadas y en factores socioeconómicos más amplios que afectan a las madres privadas de libertad y a sus hijos.

El sistema penitenciario como espacio de castigo y exclusión

El modelo penitenciario peruano se basa en un enfoque punitivo que prioriza el encierro y la disciplina, por encima de la rehabilitación y la reinserción social. En este contexto, la situación de las mujeres con hijos no ha sido considerada dentro del diseño de los centros penitenciarios ni en las políticas de atención.

La falta de infraestructura adecuada, programas de atención infantil y medidas que consideren el interés superior del niño, generan un ambiente poco propicio para su desarrollo. A pesar de la existencia de normativas internacionales como las Reglas de Bangkok y las Reglas Nelson Mandela, su aplicación en el Perú sigue siendo deficiente. La cárcel se convierte en un entorno hostil para la niñez, en lugar de ofrecer condiciones mínimas que permitan el desarrollo infantil en un ambiente seguro.

Falta de coordinación interinstitucional y carencia de datos

Otra de las principales dinámicas que perpetúan la exclusión de estos niños es la ausencia de una coordinación efectiva entre el sistema penitenciario y las entidades responsables de la infancia y la familia, como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Educación (Minedu) y el Ministerio de Salud (Minsa). Esta fragmentación institucional impide la implementación de programas integrales que permitan el seguimiento adecuado de los niños, garantizando su acceso a educación, atención médica y apoyo psicosocial.

La falta de datos actualizados y precisos sobre la cantidad de niños en centros penitenciarios y sus condiciones de vida, dificulta la formulación de políticas públicas efectivas.



Además, la falta de datos actualizados y precisos sobre la cantidad de niños en centros penitenciarios y sus condiciones de vida, dificulta la formulación de políticas públicas efectivas. Sin estadísticas confiables, el problema continúa siendo invisible y no se le asignan recursos adecuados para su solución.

Pobreza y desigualdad: un ciclo de exclusión

La gran mayoría de mujeres privadas de libertad provienen de entornos de pobreza y marginalidad, donde la falta de oportunidades, la violencia de género y la ausencia de redes de apoyo han sido factores determinantes en su situación legal. Muchas de ellas han sido criminalizadas por delitos de baja peligrosidad, como el tráfico de drogas a pequeña escala o el hurto, delitos muchas veces asociados a la necesidad de sobrevivencia.

Esta realidad impacta directamente en sus hijos, quienes nacen en condiciones de precariedad y enfrentan un futuro marcado por la exclusión. El estigma social de ser “hijos de reclusas” genera discriminación en el acceso a servicios básicos, dificultando su integración en la sociedad y perpetuando el ciclo de pobreza e inequidad.

Impacto emocional y falta de apoyo psicosocial

El contexto penitenciario impone barreras emocionales y psicológicas, tanto para las madres como para los niños. La separación abrupta al cumplir los tres años, sin un proceso de acompañamiento adecuado, genera traumas emocionales profundos. La incertidumbre sobre su futuro, la falta de contacto con su madre y la ausencia de un entorno afectivo estable pueden derivar en problemas de apego, inseguridad emocional y dificultades para establecer relaciones interpersonales.

Para romper con estas dinámicas de exclusión y vulnerabilidad, es fundamental adoptar un enfoque integral que articule esfuerzos entre el Estado, la sociedad civil y organismos internacionales.

Muchos de estos niños quedan al cuidado de familiares que no siempre cuentan con las herramientas necesarias para asumir su crianza, aumentando el riesgo de negligencia, maltrato o abandono. En otros casos, son enviados a albergues donde el contacto con sus madres es mínimo, afectando su desarrollo emocional y su identidad.

Ausencia de medidas alternativas a la privación de libertad

A diferencia de otros países donde se han implementado programas de arresto domiciliario supervisado o centros de rehabilitación para madres con hijos, en el Perú estas opciones son limitadas y poco accesibles. Esto obliga a que los niños permanezcan en cárceles en condiciones inadecuadas o sean separados de sus madres sin un plan de transición que garantice su bienestar.

La falta de enfoque en justicia restaurativa y medidas alternativas a la reclusión contribuye a la criminalización de la pobreza y mantiene a las madres y sus hijos atrapados en un sistema que no les ofrece oportunidades reales de reinserción.

Una mirada hacia el cambio: la necesidad de un enfoque integral

Para romper con estas dinámicas de exclusión y vulnerabilidad, es fundamental adoptar un enfoque integral



que articule esfuerzos entre el Estado, la sociedad civil y organismos internacionales. Es necesario reformular el diseño del sistema penitenciario para priorizar la protección de los derechos de los niños y desarrollar políticas que incluyan programas de apoyo psicosocial, acceso a educación y salud, y medidas alternativas al encarcelamiento para madres con hijos pequeños.

Solo con un cambio estructural en la manera en que se aborda la maternidad en contextos de privación de libertad se podrá garantizar que estos niños tengan una oportunidad real de vivir una infancia digna y libre de vulneraciones.

[← Índice](#)

¿Qué cabe o debe hacerse para revertir su sufrimiento/injusticia?

Teniendo en consideración lo expuesto, la gran pregunta es: ¿qué podemos hacer para revertir este sufrimiento e injusticia?

Es necesario adoptar un enfoque integral basado en la protección de los derechos de los niños, así como en la implementación de políticas públicas eficaces. Una de las medidas clave debería ser la creación de programas especializados dentro de los centros penitenciarios, asegurando que el espacio de los niños sea adecuado para su desarrollo. Esto implica mejoras en las condiciones de habitabilidad, garantizar el acceso a servicios básicos como educación y salud, y proporcionar acompañamiento psicosocial tanto a los niños como a sus madres.

Sería fundamental una reforma de la legislación respecto a los centros penitenciarios para priorizar alternativas al encarcelamiento de las mujeres con hijos menores. Se podrían considerar medidas como el arresto domiciliario supervisado, programas de rehabilitación en centros comunitarios e incluso el uso de tecnología, como brazaletes electrónicos, para monitorear a las madres en casos de delitos menores. Estas estrategias permitirían que las madres cumplan su condena sin afectar el desarrollo de sus hijos, evitando que los niños crezcan en un entorno penitenciario.

Asimismo, se debe fortalecer la articulación entre el Estado, las organizaciones de derechos humanos y la sociedad en general, para generar alternativas de intervención que protejan a los niños. Es vital dar seguimiento a los menores que abandonan el penal al cumplir los tres años, asegurando su integración en entornos familiares seguros. Para ello, es necesario incrementar la inversión en programas de acogida y redes de apoyo que garanticen el bienestar de estos niños en la transición fuera del sistema penitenciario.

Es importante resaltar, además, la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre esta problemática, buscando eliminar el estigma social que muchos niños enfrentan al ser hijos de reclusas. Para lograrlo, se pueden impulsar campañas de concientización en medios de comunicación, instituciones educativas y espacios comunitarios. Un cambio en la percepción pública es clave para facilitar la inclusión de estos niños en la sociedad y garantizar su acceso a oportunidades sin prejuicios ni discriminación.

Es fundamental contar con equipos de psicólogos y trabajadores sociales especializados que brinden apoyo tanto dentro del penal como en la etapa de transición fuera de él.

Finalmente, se deben implementar mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan garantizar la efectividad de las medidas adoptadas. Es indispensable contar con datos actualizados y realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas. Esto permitirá realizar ajustes oportunos y asegurar que las estrategias respondan de manera eficaz a las necesidades de los niños en contextos penitenciarios.

Solo con un compromiso permanente y una acción coordinada entre el Estado, la sociedad civil y organismos internacionales se podrá erradicar esta injusticia, garantizando a estos niños un futuro digno y lleno de oportunidades.

Enfoque en la atención psicosocial y emocional

Un aspecto crucial en la reversión del sufrimiento de estos niños es la implementación de programas de atención psicosocial que aborden el impacto emocional de vivir en un entorno penitenciario y de la posterior separación de sus madres. Es fundamental contar con equipos de psicólogos y trabajadores sociales especializados que brinden apoyo tanto dentro del penal como en la etapa de transición fuera de él. Esto garantizaría un acompañamiento adecuado que ayude a los niños a desarrollar habilidades de resiliencia y adaptación, reduciendo los efectos negativos de la privación de libertad.

Creación de espacios de desarrollo infantil dentro de los penales

Es indispensable transformar los espacios penitenciarios en entornos que favorezcan el crecimiento y desarrollo infantil. Esto implica la creación de áreas específicas para los niños, con acceso a estimulación temprana, actividades recreativas y educación inicial. También se deben mejorar las condiciones de higiene, alimentación y atención médica, asegurando que estos niños reciban un trato digno y acorde a sus necesidades. La adecuación de estos espacios no solo beneficiará a los niños, sino que también contribuirá al bienestar de las madres, fortaleciendo su vínculo afectivo y su rol en la crianza.

La solución no solo radica en mejorar las condiciones de vida dentro de los penales, sino en garantizar que ninguna madre deba enfrentar la reclusión sin alternativas que protejan el bienestar de sus hijos.

Fortalecimiento del acceso a la educación y oportunidades a largo plazo

Para garantizar que estos niños tengan una mejor calidad de vida en el futuro, se deben implementar estrategias que les permitan acceder a una educación de calidad desde una edad temprana. Esto no solo implica mejorar la infraestructura educativa dentro de los penales, sino también asegurar que, al salir, los niños sean integrados en instituciones educativas adecuadas, sin enfrentar barreras administrativas o discriminación. Además, se podrían establecer programas de becas y asistencia educativa para brindarles mayores oportunidades de desarrollo.

Participación de la comunidad y el sector privado

El compromiso de la sociedad es fundamental para revertir esta injusticia. Se deben crear alianzas con el sector privado, organizaciones no gubernamentales y universidades para desarrollar programas de apoyo dirigidos a los niños y a sus madres. Esto podría incluir proyectos de voluntariado, capacitación laboral para las madres, y la generación de oportunidades para los niños una vez que salgan del entorno penitenciario. La comunidad puede desempeñar un papel clave en la integración social de estos menores, brindándoles un ambiente más inclusivo y oportunidades de crecimiento.

Compromiso del Estado con la justicia social y los derechos de la infancia

Finalmente, es necesario que el Estado asuma un rol más activo en la protección de los derechos de los niños que viven en cárceles. La asignación de recursos, la creación de políticas efectivas y la implementación de programas de prevención de la criminalización de la pobreza, son pasos esenciales para abordar esta problemática desde la raíz. La solución no solo radica en mejorar las condiciones de vida dentro de los penales, sino en garantizar que ninguna madre deba enfrentar la reclusión sin alternativas que protejan el bienestar de sus hijos.

En definitiva, revertir el sufrimiento e injusticia que enfrentan estos niños requiere una acción coordinada, sostenida y multisectorial. La sociedad, en su conjunto, tiene la responsabilidad de garantizar que estos niños no sean castigados por las condiciones de vida de sus madres y que, en cambio, tengan la oportunidad de crecer en un ambiente digno, con acceso a educación, salud y oportunidades que les permitan construir un mejor futuro.

■ Cortometraje documental: “Recluidos en inocencia”



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wbBBkZV6gG0>

[← Índice](#)

Las voces de los negros a través de Afrolatino – Pastoral Americana



■ Introducción

La historia de América Latina y el Caribe está atravesada por heridas abiertas que aún supuran en los cuerpos y en las memorias de millones de personas. Entre las más profundas, se encuentra la del racismo estructural, que continúa marcando con brutal desigualdad la vida de los pueblos afrodescendientes. A pesar de sus aportes decisivos a la construcción de nuestras naciones, la población negra sigue siendo objeto de invisibilización, discriminación y exclusión sistemática.

El informe *“Las voces de los negros a través de Afrolatino – Pastoral Americana”*, elaborado por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, constituye una contribución imprescindible para escuchar esas voces que han sido históricamente silenciadas. Bajo la dirección de Rosemary Segurado y Marcus Bastos, y con el acompañamiento del Observatorio del Racismo, este estudio da cuenta de las múltiples formas de violencia que atraviesan la vida cotidiana de la población negra en Brasil, desde la pobreza estructural hasta la criminalización, y desde la negación simbólica hasta la exclusión educativa, económica y territorial.

Este trabajo no se limita a la denuncia: también recoge la riqueza cultural, espiritual y organizativa de las comunidades negras, especialmente a través de sus expresiones religiosas, sus redes comunitarias, sus movimientos sociales y su apuesta por la vida. Muestra cómo, aún en contextos profundamente adversos, estas comunidades siguen generando resistencia, afirmación de identidad y esperanza.

El Papa Francisco ha señalado con fuerza que “no hay democracia con hambre, ni desarrollo con pobreza, ni justicia en la desigualdad”. Este informe dialoga con ese magisterio al evidenciar cómo el racismo es incompatible con el Reino de Dios anunciado por Jesús. Por eso, su lectura no puede dejarnos indiferentes: nos convoca, como Iglesia y como sociedad, a una conversión estructural que desmantele las lógicas de exclusión y promueva la justicia racial como pilar del bien común.

Agradecemos profundamente al equipo investigador por su rigor académico y su compromiso ético, que han hecho de este informe no solo una herramienta de análisis, sino también una expresión profética. Que las voces aquí recogidas sigan resonando en nuestras decisiones, nuestras políticas, nuestras prácticas pastorales y nuestras universidades, para que nunca más el color de la piel sea sinónimo de marginación.

Dr. Agustín Salvia

Director del Observatorio de la Deuda Social Argentina

[← Índice](#)

¿Quiénes son y cuáles son sus orígenes?

Los orígenes de los brasileños negros están estrechamente relacionados con la historia del tráfico transatlántico de esclavos, que trajo a millones de africanos a Brasil, así como con las influencias de la diáspora africana a lo largo de los siglos.

La constitución de los negros en Brasil está marcada por la diversidad cultural, étnica y lingüística, y los orígenes de esta población son multifacéticos, involucrando diferentes regiones de África y diversas formas de resistencia y adaptación en Brasil.

La mayoría de la población negra brasileña tiene su origen en diferentes regiones de África. Durante el período colonial, entre los siglos XVI y XIX, Brasil fue uno de los principales destinos del tráfico transatlántico de esclavos. Se estima que entre cuatro y cinco millones de africanos fueron traídos a Brasil, convirtiéndose en el país que recibió la mayor cantidad de esclavos de la historia. Estos africanos procedían de diferentes partes del continente, y sus culturas, lenguas, religiones y tradiciones se mezclaron, formando lo que hoy conocemos como cultura afrobrasileña.

La mayoría de los africanos que fueron esclavizados y traídos a Brasil procedían de la región de África Occidental, que incluye los actuales países de Angola, Benín, Nigeria, Gabón, Ghana, Burkina Faso, Senegal, Mali, entre otros. Los grupos más representativos de esta región fueron los bantúes, los jeje, los hausa, los yoruba, los fanti, los dagomba, entre otros.

Los bantú, que constituyen una gran parte de la población negra de Brasil, procedían principalmente de Angola y África central. Trajeron consigo varias lenguas y tradiciones culturales que influyeron profundamente en la formación de la sociedad brasileña.

Se estima que entre cuatro y cinco millones de africanos fueron traídos a Brasil, convirtiéndose en el país que recibió la mayor cantidad de esclavos de la historia.



La religión africana se adaptó al ambiente brasileño y se mezcló con elementos del catolicismo, creando nuevas formas de expresión religiosa.

Originarios de la región que hoy es Nigeria y Benín, los yorubas influyeron fuertemente en la religión afrobrasileña, con énfasis en el candomblé, en particular sus raíces en el culto a los orixás. También trajeron su lengua, que todavía se habla en algunas comunidades de Brasil.

Los jejes y fanti son grupos que procedían de la región del Golfo de Guinea, en zonas que hoy corresponden a Benín y Togo. Su influencia también se refleja en las religiones afrobrasileñas, como el candomblé.

La región central de África, especialmente los actuales países de Angola, Congo y Mozambique, fueron responsables de un número importante de esclavos en Brasil. Los angoleños, por ejemplo, fueron uno de

los grupos más numerosos, trayendo consigo prácticas culturales, religiosas y lingüísticas que dieron origen a varias tradiciones en Brasil.

Aunque en menor número, también fueron traídos a Brasil africanos de la región oriental, como musulmanes y pueblos de origen bantú de Madagascar y del actual Mozambique. Su presencia es particularmente significativa en la cultura afrobrasileña y en algunas religiones de origen africano.

La esclavitud y el tráfico transatlántico se refiere a la trata de africanos hacia el Brasil. Era una práctica brutal y duradera que implicaba la captura, el transporte y la venta de seres humanos que eran obligados a trabajar en plantaciones de azúcar, minas de oro y otras actividades económicas diversas. Esta trata fue una de las redes de comercio de personas más grandes de la historia y tuvo un impacto duradero en las poblaciones africanas.

La esclavización de africanos comenzó en Brasil poco después de la llegada de los portugueses, en 1500, pero el gran auge del tráfico de africanos se produjo en el siglo XVII, con el crecimiento de las plantaciones de azúcar en el Nordeste y, más tarde, en el siglo XVIII, con la exploración de oro en Minas Gerais. Este tráfico continuó hasta la abolición de la esclavitud en 1888.

La mezcla de culturas africanas con las influencias de los colonizadores europeos y las poblaciones indígenas formaron una sociedad multicultural en Brasil, con una importante contribución africana. A lo largo de los siglos, los negros han adaptado sus tradiciones y prácticas culturales, preservando muchas de sus raíces y al mismo tiempo influyendo mutuamente en otras culturas.

La religiosidad africana fue una de las características de la presencia negra en Brasil, con énfasis en las religiones

la “negritud” en Brasil debe entenderse no sólo como una herencia africana común, sino también como una síntesis de los diversos orígenes y experiencias de los africanos que llegaron a Brasil y sus descendientes.

de origen africano, como Candomblé, Umbanda y Xangô. La religión africana se adaptó al ambiente brasileño y se mezcló con elementos del catolicismo, creando nuevas formas de expresión religiosa.

Aunque las lenguas africanas no se han conservado plenamente, las influencias lingüísticas africanas son evidentes en varias palabras del portugués hablado en Brasil, además de la creación de una nueva lengua, la lingüística o el africanismo. En algunas comunidades, especialmente en el Nordeste y en el interior, todavía es posible escuchar algunas palabras y expresiones de origen africano, como “axé” (energía positiva), “oba” (realeza) y “maracatu” (danza y música).

La cultura afrobrasileña dejó profundas huellas en la música, la danza, la cocina y otras manifestaciones culturales. Ritmos como la samba, el maracatu, el frevo y la capoeira tienen una fuerte influencia africana. La cocina brasileña también incorpora elementos africanos, como el uso de aceite de palma y especias típicas de África Occidental.

La población negra en Brasil no es homogénea. Son varias las etnias y culturas que se unieron para formar la sociedad negra brasileña, creando una riqueza cultural que es hoy uno de los principales elementos de la identidad nacional. Por lo tanto, la “negritud” en Brasil debe entenderse no sólo como una herencia africana común, sino también como una síntesis de los diversos orígenes y experiencias de los africanos que llegaron a Brasil y sus descendientes.

En la visión etnocéntrica hegemónica machista y blanca, el hombre negro y la mujer negra ni siquiera eran considerados como humanos. Desde el choque de civilización entre los hombres blancos europeos, imperialistas y colonialistas contra los hombres negros del continente africano, el hombre negro es tratado y considerado como un ser inferior.

La base del testimonio del hombre negro proviene de la memoria, los recuerdos y los relatos orales y escritos, de generación en generación de antepasados; que busca dar visibilidad a la esclavización de los negros, la trata colonial de esclavos y a los esclavizados como constructores de América, en la medida en que fueron la fuerza de trabajo por excelencia, inicialmente como mercancías (materias primas) y posteriormente como trabajadores en la infraestructura del capital.

[← Índice](#)

¿Cuál es su hábitat y cómo se relacionan?

La vida de los negros en la sociedad brasileña está marcada por una serie de desafíos y desigualdades que tienen profundas raíces históricas. El legado de la esclavitud, que duró más de tres siglos, todavía influye en las condiciones sociales, económicas y culturales que enfrenta la población negra.

La desigualdad social que las personas negras enfrentan, se manifiestan en disparidades significativas en términos de ingresos, educación y acceso a servicios de salud. Los estudios muestran que la población negra tiende a tener menos acceso a oportunidades laborales y, cuando está empleada, a recibir salarios más bajos en comparación con los blancos.

La mayoría de las favelas brasileñas son áreas urbanas con población predominantemente negra, una realidad ligada a la historia de Brasil, marcada por la esclavitud y la marginación de los pueblos afrobrasileños. Tras la abolición de la esclavitud en 1888, muchos antiguos esclavos, sin acceso a recursos y oportunidades, acabaron instalándose en zonas periféricas de las grandes ciudades, formando las primeras favelas.

A lo largo de los años, la población negra en las favelas ha sido asociada a condiciones de pobreza, falta de acceso

a servicios públicos de calidad (como educación, salud y seguridad), y una fuerte presencia de violencia, muchas veces exacerbada por una relación de criminalización y estigmatización de esta población.

Es importante resaltar que, a pesar de los desafíos, las comunidades negras en las favelas también son centros de cultura, resistencia e innovación, con grandes contribuciones a la música, la danza, el arte y otros aspectos culturales de Brasil.

La pobreza en las favelas no es homogénea y puede verse agravada por factores como la discriminación racial, los prejuicios institucionales y la exclusión social. Por otro lado, la lucha de la población negra en las favelas continúa, con varias organizaciones y movimientos sociales que buscan mayor equidad y mejores condiciones de vida para estas comunidades.

La relación entre los negros y las favelas es también un reflejo de las desigualdades históricas de Brasil, que tienen sus raíces en el período colonial y la esclavitud, y que persisten hasta el día de hoy en diversas esferas de la sociedad.

La población negra tiende a tener menos acceso a oportunidades laborales y, cuando está empleada, a recibir salarios más bajos en comparación con los blancos.

← Índice

¿Cómo sufren, resisten y sobreviven?

El sufrimiento de la población negra en la sociedad brasileña es multifacético y se manifiesta en diferentes áreas, reflejando desigualdades históricas y estructurales. A continuación, se presentan algunas formas en que sufren los negros.

El racismo tiene sus raíces en instituciones y prácticas sociales, lo que resulta en una discriminación sistemática. Esto se traduce en prejuicios en diversos ámbitos, como el mercado laboral, donde los negros pueden ser rechazados en procesos de selección o recibir salarios más bajos que los blancos.

La población negra es desproporcionadamente el objetivo de la violencia policial. Los estudios muestran que los jóvenes negros tienen más probabilidades de ser detenidos, detenidos y asesinados por la policía. Esta brutalidad suele ir acompañada de impunidad.

La educación es un área donde las disparidades son evidentes. Las personas negras enfrentan dificultades para acceder a escuelas de calidad y, en consecuencia, tienen tasas de deserción escolar más altas y un bajo rendimiento académico.

La población negra es más afectada por la pobreza, con una mayor concentración en zonas vulnerables y una

Los jóvenes negros tienen más probabilidades de ser detenidos, detenidos y asesinados por la policía.

mayor tasa de desempleo. Esta situación se ve agravada por la falta de políticas efectivas de inclusión social.

La subrepresentación en los espacios de poder y los medios perpetúa los estereotipos negativos y limita la visibilidad de las contribuciones de la cultura negra. Esto afecta la autoestima y la identidad de los jóvenes negros.

Los movimientos sociales y políticos en Brasil tienen una larga historia de activismo negro, que se remonta al período posterior a la abolición, con figuras importantes como Zumbi dos Palmares y movimientos como el movimiento negro de la década de 1930, el movimiento negro contemporáneo y el activismo relacionado con los derechos civiles.

La lucha por la igualdad racial ha sido constante, con demandas de acceso a la educación, la salud, el trabajo y la justicia social. Organizaciones, movimientos y activistas han jugado un papel crucial en la búsqueda de la igualdad de derechos, la lucha contra la discriminación racial y la promoción de la justicia social. Muchas de estas



La lucha por la igualdad racial ha sido constante, con demandas de acceso a la educación, la salud, el trabajo y la justicia social.

luchas se dan en las calles, a través de protestas, manifestaciones culturales, artísticas e incluso en las redes sociales y el Movimiento Negro Unificado, la Pastoral Afro y la Coalização Negra por Direitos son referentes fundamentales.

La población negra en Brasil siempre ha resistido la opresión de diversas maneras. Muchas comunidades quilombolas se formaron como espacios de resistencia y libertad. El quilombo de Palmares, por ejemplo, fue uno de los más grandes y famosos, siendo símbolo de la lucha contra la esclavitud y la búsqueda de autonomía y libertad.

Con el tiempo, las resistencias también se han reflejado en el campo de la educación, con el fortalecimiento de la presencia negra en las universidades (gracias a políticas públicas como las cuotas raciales) y el aumento de la representación en los espacios de poder. También existen varias iniciativas y organizaciones que promueven la autoestima, el conocimiento de la historia y los derechos de la población negra.

[← Índice](#)

¿Cuáles son sus dignidades violentadas?



En los medios, la imagen de los negros suele asociarse con estereotipos negativos, como la criminalidad o la pobreza.

La dignidad de los negros en la sociedad brasileña suele ser atacada de diversas maneras, lo que refleja un legado histórico de esclavitud y discriminación racial que aún persiste.

La dignidad de las negras y los negros es vulnerada en las favelas, las viviendas periféricas, los conventillos, las expresiones religiosas de origen africano, la explotación laboral, los bajos salarios, los trabajos precarios, el racismo y los prejuicios en las escuelas de educación primaria y superior.

En los medios, la imagen de los negros suele asociarse con estereotipos negativos, como la criminalidad o la pobreza. Hay una falta de representación amplia y positiva de los negros en papeles destacados, como en películas, telenovelas y puestos de liderazgo.

El racismo también se manifiesta en actitudes cotidianas, como prejuicios explícitos y microagresiones, que pueden ocurrir tanto en espacios públicos como privados. Esto se refleja en prácticas discriminatorias en las escuelas, en el mercado laboral e incluso en las relaciones interpersonales, donde la cultura, el cabello y la estética negros suelen ser devaluados.

[← Índice](#)

¿Qué o quiénes generan su exclusión y cómo?

La exclusión de los negros en la sociedad brasileña es generada por un conjunto de factores históricos, estructurales y sociales que continúan marginando a la población negra en diversas esferas de la vida. Estos factores suelen estar interconectados, creando un ciclo de desigualdad y discriminación difícil de romper.

La esclavitud en Brasil duró más de 300 años y dejó un profundo impacto en las relaciones sociales, económicas y culturales del país. Aunque la abolición de la esclavitud se produjo en 1888, el fin formal de la esclavitud no fue seguido por políticas efectivas de integración o reparación para los anteriormente esclavizados. Esto resultó en una población negra desprovista de educación, tierra, recursos y derechos civiles, creando una base sólida para la exclusión económica y social.

La población negra en Brasil se ve afectada desproporcionadamente por la pobreza. Se enfrenta a tasas de desempleo más altas, salarios más bajos y menos acceso a oportunidades de crecimiento económico. Además, la falta de acceso al crédito y a bienes y servicios fundamentales, como atención sanitaria y educación de calidad, también contribuye a la exclusión social y económica de los negros.

La educación es uno de los principales factores que contribuyen a la exclusión social en Brasil. La desigualdad de acceso y calidad de la educación se refleja principalmente entre negros y blancos. La mayoría de la población negra tiene menos acceso a escuelas de calidad y, cuando tienen acceso, se enfrentan a entornos educativos con menos recursos e infraestructura. Además, la falta de representación negra en los planes de estudio y los espacios de enseñanza dificulta la valorización de la identidad y la historia negras, lo que perpetúa los estigmas y refuerza la exclusión.



La mayoría de la población negra tiene menos acceso a escuelas de calidad y, cuando tienen acceso, se enfrentan a entornos educativos con menos recursos e infraestructura.

La sociedad brasileña tiene una tendencia a negar la apreciación total de la cultura afrobrasileña o, a menudo, a mezclar la cultura negra con la cultura dominante de manera superficial. Este borrado cultural es una forma de exclusión, ya que impide que la identidad negra sea plenamente reconocida y celebrada. Las religiones afrobrasileñas, por ejemplo, se enfrentan a la intolerancia y los prejuicios. Además, el cabello, el estilo de vestir y otros aspectos de la estética negra suelen ser estigmatizados, lo que debilita la autoestima y refuerza la exclusión social.

El racismo en Brasil a menudo se manifiesta a través de actitudes cotidianas, como microagresiones y prejuicios explícitos, que convierten a los negros en blanco de actitudes discriminatorias a diario. Esto sucede en ambientes familiares, en el trabajo, en la escuela, en establecimientos comerciales e incluso en interacciones informales, creando un ambiente hostil y excluyente para las personas negras. Estas actitudes, a menudo invisibles o minimizadas, crean un entorno social en el que los negros son constantemente devaluados.

[← Índice](#)

¿Cuáles son las dinámicas que mantienen estas condiciones?

Las dinámicas sociales que mantienen la exclusión de los negros de la sociedad brasileña son complejas e interconectadas, reflejando el racismo estructural presente en diversas esferas sociales. La exclusión no es una cuestión aislada, sino un conjunto de prácticas, normas y desigualdades históricas que se perpetúan en el tiempo.

La desigualdad económica es una de las dinámicas centrales que sustenta la exclusión. La población negra, en su mayor parte, ocupa los estratos más bajos de la pirámide social, con mayor concentración de pobreza, falta de acceso a servicios básicos de calidad (como salud y educación) y mayor vulnerabilidad a situaciones de desempleo y precariedad. La desigualdad económica, por tanto, impide que una parte importante de la población negra acceda a recursos y se beneficie de políticas públicas que podrían mejorar su calidad de vida.

La exclusión económica también está vinculada a la falta de acceso a bienes y servicios esenciales, como vivienda de calidad, seguridad alimentaria y acceso al crédito. La falta de una red de protección social eficaz para la población negra refuerza aún más su marginación.



La falta de una red de protección social eficaz para la población negra refuerza aún más su marginación.

La educación, al ser una de las principales vías de movilidad social, también ejerce una dinámica que mantiene la exclusión de las personas negras. El sistema educativo en Brasil es profundamente desigual. Las escuelas públicas, que atienden principalmente a estudiantes negros, a menudo tienen una infraestructura deficiente, falta de recursos y una enseñanza de menor calidad en comparación con las escuelas privadas o las escuelas en áreas más prósperas.

La segregación espacial es una dinámica fundamental que mantiene a los negros excluidos de la sociedad brasileña. En las afueras de las grandes ciudades, donde vive la mayoría de la población negra, a menudo carecen de infraestructura básica, como saneamiento, transporte público de calidad, hospitales y escuelas adecuadas. La segregación residencial resulta en la exclusión física y social de la población negra de los centros urbanos, donde se concentran las oportunidades de empleo y el acceso a servicios de mayor calidad.

Además, la ausencia de políticas públicas efectivas para integrar estos territorios a la sociedad en general contribuye a la marginación de estas poblaciones. Esto significa que los negros a menudo no tienen la misma movilidad social ni el mismo acceso a los recursos que la población blanca.

El mercado laboral es otra dinámica fundamental que perpetúa la exclusión de los negros. La discriminación racial en el proceso de selección, en el entorno laboral y en los ascensos es una realidad. Estudio tras estudio muestra que los candidatos negros enfrentan mayores dificultades para conseguir un trabajo y, cuando lo consiguen, generalmente ocupan puestos menos prestigiosos y con salarios más bajos.

El racismo en el mercado laboral a menudo se disfraza de “preferencias subjetivas” o “idoneidad para ciertos roles”, pero está profundamente arraigado en las percepciones sociales de que las personas negras son menos competentes o menos calificadas. Esto genera un ciclo de exclusión social y económica.

Las normas sociales que refuerzan los estereotipos negativos sobre los negros y sus culturas también apoyan la exclusión. El imaginario social suele asociar la negritud con la pobreza, la violencia, la marginalidad y la falta de educación. Esto crea barreras para los negros en muchos aspectos de la vida cotidiana, desde la interacción social hasta el acceso a derechos y oportunidades.

Los prejuicios sobre el cabello y la estética negros, que a menudo se consideran “poco profesionales” o “descuidados”, contribuyen a la exclusión de la población negra del mercado laboral y otros espacios de poder. Además, la percepción de que la cultura afrobrasileña es inferior a la cultura dominante o “blanca” debilita la identidad y la autoestima de los negros, creando barreras invisibles a su inclusión social.

[← Índice](#)

¿Qué cabe o debe hacerse para revertir su sufrimiento/injusticia?

Revertir la condición de exclusión de los negros de la sociedad brasileña requiere un conjunto integral de acciones, políticas públicas y profundas transformaciones culturales. La lucha contra el racismo estructural no puede llevarse a cabo de forma aislada y debe implicar esfuerzos en varios frentes para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades de la población negra. A continuación, se enumeran algunas medidas esenciales para lograr este cambio:

- La educación juega un papel fundamental en la construcción de una sociedad más igualitaria. Para revertir la eliminación se debe implementar educación antirracista en todos los niveles, con planes de estudio que incluyan la historia, la cultura y las contribuciones de los negros a Brasil. Esto ayudaría a combatir los estigmas y promovería el respeto por la diversidad. Invertir en escuelas públicas de calidad, especialmente en las afueras y en zonas con mayor concentración de población negra. Mejorar la infraestructura escolar y garantizar una enseñanza equitativa, es esencial para la inclusión. Capacitar a los educadores para que reconozcan y aborden la dinámica del racismo en el aula, creando un ambiente más acogedor e inclusivo para los estudiantes negros.
- La implementación y fortalecimiento de políticas públicas que aborden directamente la desigualdad racial son fundamentales, como la ampliación de las cuotas raciales. Las cuotas en las universidades y los concursos públicos son una forma importante de garantizar el acceso a oportunidades que históricamente le han sido negadas a la población negra. Estas políticas deben ampliarse y aplicarse correctamente. La ampliación de programas que combaten la pobreza y la desigualdad, como Bolsa Familia, el acceso universal a la salud y la educación pública de calidad, debe considerar las especificidades de las poblaciones negras, especialmente en áreas de vulnerabilidad social.

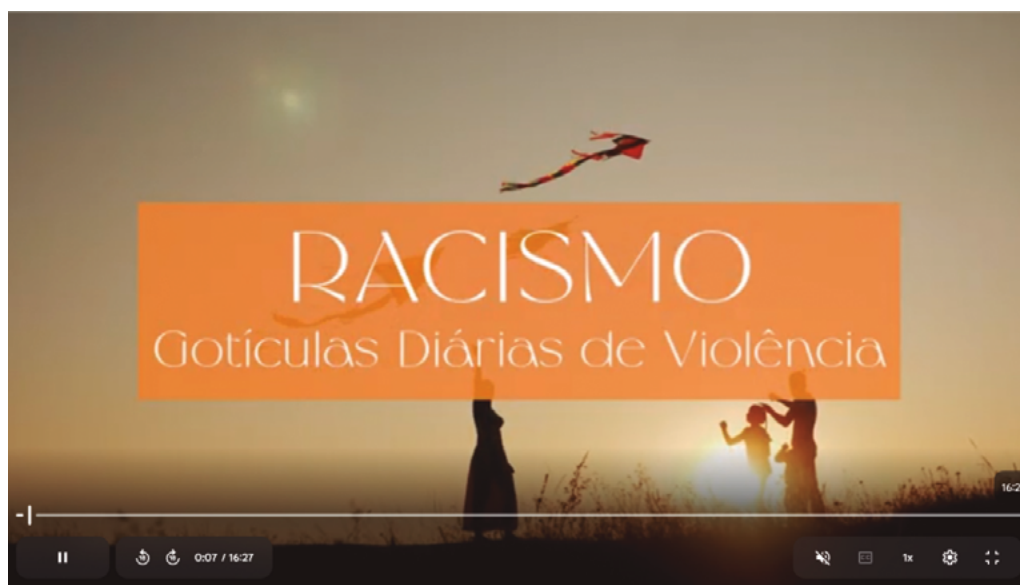
La lucha contra el racismo estructural no puede llevarse a cabo de forma aislada y debe implicar esfuerzos en varios frentes para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades de la población negra.



- Para combatir la exclusión social, es fundamental que la población negra tenga acceso a créditos y programas de vivienda de calidad, que les permitan mejorar sus condiciones de vida y lograr movilidad social.
- Considerando el legado de la esclavitud, es importante que Brasil considere reparaciones históricas a través de políticas que busquen corregir desigualdades estructurales, como programas de educación, acceso a la tierra, al crédito y a la vivienda para la población negra.
- También es fundamental apoyar a las comunidades indígenas quilombolas y negras con el reconocimiento de sus territorios, promoviendo la preservación de las tradiciones y garantizando sus derechos territoriales y culturales.
- Es necesario un cambio cultural para que la sociedad brasileña supere los prejuicios raciales y adopte valores de respeto, inclusión e igualdad. Promover campañas contra el racismo, que concienticen a la población sobre la importancia de la igualdad racial, el respeto y la valoración de las culturas negras. Crear espacios de discusión, como conferencias y foros, que involucren tanto a la población negra como a la no negra, para que los temas relacionados con el racismo sean debatidos de manera abierta y constructiva.
- Los movimientos sociales juegan un papel crucial en la lucha contra el racismo y por la inclusión de la población negra. Es de gran importancia apoyar el protagonismo de los movimientos negros: invertir y apoyar a organizaciones que trabajan para defender los derechos de la población negra, como el Movimiento Negro, las organizaciones de mujeres negras, los movimientos de jóvenes negros, entre otros. Estas organizaciones son fundamentales en la lucha por los derechos y los cambios sociales.
- Apoyar el emprendimiento negro también es un imperativo: fomentar y apoyar iniciativas de emprendimiento lideradas por personas negras, brindando acceso a financiamiento, capacitación y redes de apoyo.

[← Índice](#)

- **Cortometraje documental:**
“Racismo: gotículas diarias de violencia”



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rB43uR9L2OI>

[← Índice](#)

■ Referencias bibliográficas

MDHC. *Novembro Negro: um panorama sobre a população negra com deficiência no Brasil*. Brasília: Ministério dos Direitos Humanos e da Cidadania (MDHC), 2023. Disponível em <https://agenciagov.ebc.com.br/noticias/202311/novembro-negro-um-panorama-sobre-a-populacao-negra-com-deficiencia-no-brasil>

MRG. *Relatório: A Situação das Pessoas Negras com Deficiência no Brasil*. Londres: Minority Rights Group International (MRG), março 2023. Disponível em <https://minorityrights.org/app/uploads/2023/12/mrg-brief-brazil-port-1.pdf> o https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2023/novembro/copy_of_MRG_Brief_Brazil_PORT1.pdf

SCHOLZ, Danielle. *Alunos negros e com deficiência: uma produção social de duplo estigma*. Maringá: Editora Viseu, 2021.

SEMOG, Ediaroz. *O Menino Cego*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog¹ & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda², 2023.

SEMOG, Ediaroz. *A Menina Cega*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda, 2023.

SEMOG, Ediaroz. *O Menino Autista*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda, 2023.

¹ <https://uiclap.bio/LiteraturaInclusivaEdiarozSemog>

² <https://loja.uiclap.com/>

SEMOG, Ediaroz. *Maya e o TDAH*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda, 2023.

SEMOG, Ediaroz. *O Herói Negro Cadeirante*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda, 2023.

SEMOG, Ediaroz. *Zuri e a Síndrome de Down*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda, 2023.

SEMOG, Ediaroz. *A Princesa Cadeirante*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda, 2023.

SEMOG, Ediaroz. *Davi e a Síndrome de Down*. São Paulo: Literatura Inclusiva Ediaroz Semog & UICLAP® Editora e Distribuidora Ltda, 2023.

[← Índice](#)

**Análisis de la población invisibilizada, marginada
y discriminada, a la luz de la interseccionalidad
que afecta a las mujeres de las zonas rurales
de Medellín-Colombia. Hacia una propuesta
socioeducativa, de transformación cultural y
justicia, 2024 – 2025**



■ Introducción

Este informe presenta los resultados finales del proceso investigativo que se llevó a cabo mediante un estudio de caso múltiple en el que se emplearon estrategias de acción participativa, con técnicas de recolección de información como recorridos territoriales, entrevistas a profundidad realizadas a mujeres identificadas como clave, y grupos focales, realizados en los cinco corregimientos.

En la investigación se identifica a las mujeres de la ruralidad a partir de los factores de interseccionalidad asociados a: conflicto armado, género, etnia, pobreza, dependencia económica, bajo nivel de alfabetización, y migración; y se atiende a las singularidades de los territorios corregimentales.

En el levantamiento de la información se evidencian dos tipos de vacíos: (1) desde la academia, en la medida en que no existen investigaciones especializadas sobre la interseccionalidad, ruralidad o análisis (tanto de caso como comparado), sobre las mujeres en los corregimientos; (2) por otro lado, existe muy poca información por parte de la administración municipal sobre la caracterización de las mujeres de los corregimientos, sus problemáticas, liderazgos generados en ese contexto, ni información que permita establecer líneas base para la generación de políticas públicas para la promoción y restitución de sus derechos.

[← Índice](#)

¿Quiénes son y cuáles son sus orígenes?



Las mujeres han sido sujetos históricos de formas sistemáticas de desigualdad, discriminación y limitación de libertades y derechos.

Las mujeres han sido sujetos históricos de formas sistemáticas de desigualdad, discriminación y limitación de libertades y derechos, y, por lo mismo, en esta investigación se constituyen en sujetos de análisis a partir de su interseccionalidad.

En este orden de ideas, la propuesta investigativa toma como referencia de análisis a personas invisibilizadas, marginadas y discriminadas, centrando el interés en el segmento poblacional de las mujeres de las zonas rurales de Medellín, con alta vulnerabilidad por situaciones de conflicto armado, género, etnia, pobreza, dependencia económica, bajo nivel de alfabetización y migración de los cinco corregimientos de Medellín: San Sebastián de Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena.

Entender a las mujeres específicas de estas territorialidades lleva al análisis diferencial del concepto y experiencia distinta de “las mujeres rurales”, “las mujeres de la ruralidad”, y “las mujeres que habitan la ruralidad”, dado que las prácticas de quienes habitan, pero no laboran en la ruralidad, no son las mismas de quienes habitan, se reconocen y dinamizan la ruralidad como escenario de producción de sentidos y de quehacer.

[← Índice](#)

¿Cuál es su hábitat y cómo se relacionan?

El hábitat específico de las mujeres rurales analizadas está circunscrito a los cinco corregimientos de Medellín, espacio definido por cuatro condiciones:

- En tanto entidades territoriales periféricas y geográficamente complejas, generan unas dinámicas de baja estatalidad y de desconexión del centro.
- Debido a los procesos históricos de poblamiento del territorio, la urbanización de la ciudad, el aumento demográfico, el desplazamiento forzoso, y el desplazamiento derivado del conflicto armado, conducen al desarraigo y aceptación de población nueva (cf. Salinas-Arango y Sanmartín-Gaviria, 2021, pp. 1-2).
- Las prácticas sociales patriarcales asociadas al trabajo en el campo generan especial vulnerabilidad a las mujeres, dando paso a tendencias ambiguas de autoprotección a partir de colectivos femeninos, y de exclusión y aislamiento.
- La transformación de la vocación del uso de suelos efectivo viene transformando las dinámicas de los territorios, modificando la concepción misma de ruralidad y de identidad respecto a las formas de vida más tradicionales.

Las condiciones territoriales periféricas se ven reflejadas en la ubicación de los corregimientos. Cada uno de ellos se sitúa en los cerros que delimitan el Valle de Aburrá. La importancia ecológica de estos espacios ha llevado a la instauración de corredores verdes que chocan con la habitación y explotación del territorio, en especial por sujetos afectados por desplazamiento derivado del conflicto armado interno e intraurbano.

El cambio de altitud, la topología hídricamente compleja y la estrechez del valle dificultan la conexión territorial de estos espacios con la periferia. Esta problemática es particularmente aguda en el caso de Altavista, ubicado

Las prácticas sociales patriarcales asociadas al trabajo en el campo generan especial vulnerabilidad a las mujeres.



sobre el occidente del valle y compuesto por cuatro microcuencas. Esta configuración implica que los habitantes de una microcuenca no pueden acceder a alguna otra sin bajar hasta la centralidad; en algunos casos, deben salir del corregimiento para poder transitar de una microcuenca a otra.

En cuanto a los procesos de poblamiento, se identifican tres: primero, asentamientos tradicionales, donde reportan haber vivido durante tres o más generaciones en el territorio. Segundo, asentamientos derivados de procesos de desplazamiento, identificados por la llegada al territorio debido a cuestiones derivadas de la violencia rural o de procesos intraurbanos; procesos reportados especialmente en San Antonio de Prado y San Cristóbal como receptores, y Altavista como expulsor. Tercero, asentamientos de reubicación estatal o de migración de población extranjera, el primero de los cuales marca de manera particular la fragmentación del corregimiento de San Cristóbal y Ciudadela Nuevo Occidente, mientras que el segundo obedece a

fenómenos recientes, especialmente relacionados con la población venezolana y que han sido reportados en Altavista, San Antonio de Prado y San Cristóbal, los tres corregimientos más urbanizados, y que se presentan como espacios dormitorio para esta población que se emplea en los centros industriales y comerciales de Medellín u otros municipios del Valle de Aburrá.

Las relaciones establecidas en el hábitat corregimental, generadas a partir de las prácticas sociales tradicionalmente machistas generan particularidades territoriales que serán desarrolladas de manera detallada en el presente informe, en relación con las vulneraciones, daños y resistencias.

La relación entre los negros y las favelas es también un reflejo de las desigualdades históricas de Brasil, que tienen sus raíces en el período colonial y la esclavitud, y que persisten hasta el día de hoy en diversas esferas de la sociedad.

[← Índice](#)

¿Cómo sufren marginación y discriminación?

La vulnerabilidad es la condición de riesgo en la que se ubica un actor social en los contextos de interacción en los que participa con otros actores, tanto institucionales como civiles. La caracterización de este riesgo se articula a las nociones de dignidad y justicia, definiendo las formas de opresión y violencias ejercidas estructural y simbólicamente sobre estas personas.

La violación, frustración y destrucción de la dignidad en el *continuum* de violencias genera condiciones de marginación en los procesos sociales: discriminación en tanto violación del estatus social de dignidad, e invisibilidad frente a las preocupaciones como violencia e injusticia epistémica.

La marginación, discriminación e invisibilización de amplios sectores sociales es común en los corregimientos de Medellín. En estos territorios encontramos múltiples sujetos que parecieran “no estar allí”, primero, porque resultan invisibles a los ojos del Estado (la fuerza pública, las autoridades administrativas y judiciales, etcétera) y, segundo, porque son ignorados por particulares o instituciones que ocupan posiciones de poder (la familia, la Iglesia, el comercio, entre otros). De este modo, se les excluye de todos los beneficios sociales y de las soluciones institucionales implementadas para resolver las diversas problemáticas presentes en estas zonas.

Entre todos los sujetos marginados, discriminados e invisibilizados, resulta particularmente problemática la situación de las mujeres rurales de los corregimientos, a las que podrían calificarse de “causas generales” de vulnerabilidad, como la pobreza, la falta de educación, al alto analfabetismo, la falta de preparación técnica o profesional para desempeñar oficios —por poner algunos ejemplos—. En relación con las mujeres rurales hay que agregar unas “causas especiales”, entre las que se encontrarían las estructuras patriarcales y machistas que, alimentadas por un sistema jurídico ineficiente, juegan un papel decisivo en la vulneración de los derechos de las mujeres.

Afloran las violencias basadas en género (VBG), entendidas como un conjunto de violencias específicamente dirigidas a las mujeres.

Esta falta de autonomía económica es un factor que determina las relaciones desiguales de poder que oprimen a las mujeres.

Es en este contexto donde afloran las violencias basadas en género (VBG), entendidas como un conjunto de violencias específicamente dirigidas a las mujeres. Son un factor central al momento de revisar la interseccionalidad de las mujeres rurales, pues se conectan con los demás factores diferenciales asociados a la pobreza, a la discriminación por pertenencia a un grupo étnico, entre otros. Con las mujeres consultadas, se evidencia que se experimentan más casos de los que se reportan y atienden. Algunas violencias también se han naturalizado como prácticas y tradiciones culturales.

A continuación, las formas de VBG más reportadas en los corregimientos por parte de las mujeres participantes en la investigación:

- *Feminicidio*. Se reportaron casos en el corregimiento de Santa Elena.
- *Incesto* en casos reportados en corregimientos como Santa Elena y Palmitas, debido, en parte, a la desarticulación territorial, que propicia el aislamiento y las prácticas tradicionales patriarcales que pueden ser aberrantes.
- *Violencia económica y patrimonial*. Las mujeres en las zonas rurales no siempre tienen el acceso a los recursos económicos, no los administran o no son justamente remuneradas por su trabajo en el campo y en las labores domésticas. También se ha constatado que son los padres o esposos quienes figuran como los poseedores patrimoniales. En lo cotidiano, las tradiciones se priorizan de manera desfavorable para los derechos humanos de las mujeres. Esta falta de autonomía económica es un

factor que determina las relaciones desiguales de poder que oprimen a las mujeres.

- *Violencia etaria*. Se describen casos en los que las mujeres han sido discriminadas y marginadas en la búsqueda de empleos por ser muy jóvenes o mayores. Incluso han sufrido al interior de sus propias familias por esto.
- *Violencias sexuales*. La violación a menores y mujeres al parecer son recurrentes en poblaciones que, por su aislamiento, no cuentan con instrumentos para la protección de su integridad y sus derechos; muchas mujeres rurales son victimizadas por familiares, vecinos o grupos armados del territorio, sin contar con la atención adecuada, suficiente y eficaz por parte del Estado o de organizaciones.

En el marco de estas violencias se presentan otras problemáticas que caracterizan especialmente la condición de vida de estas mujeres. Nótese, en primer lugar, que se presentan muchos casos de mujeres cabeza de hogar al cuidado de sus hijos y/o familiares que, además, son proveedoras, a la vez que experimentan precariedad económica y maternidades solitarias. Como explicó una participante del grupo focal realizado en el corregimiento de San Cristóbal:

“Cuando ya decidí organizar mi hogar yo ya no volví ni a trabajar ni a estudiar porque me tocó ser mamá y esposa, entonces yo me puse a trabajar independiente, yo he sido muy independiente, no me gusta que me den, pedir y pedir no, he sido muy independiente.” (Equipo investigador, grupo focal, San Cristóbal, 13 de agosto 2024)



Persiste la idea de que las mujeres no estudian o trabajan porque deben dedicarse a las tareas del cuidado del hogar.

Por otro lado, los roles de género están fuertemente marcados en las prácticas tradicionales de distribución de tareas, pues persiste la idea de que las mujeres no estudian o trabajan porque deben dedicarse a las tareas del cuidado del hogar.

En lo referente a la empleabilidad, las mujeres en los corregimientos reportan un alto desempleo y precarización de las condiciones laborales. Asociado al trabajo se presenta el fenómeno de la doble presencia femenina: las mujeres no solo están dedicadas al trabajo remunerado, sino también a las labores domésticas y del cuidado, lo que lleva a un exceso en las labores diarias, desgaste emocional y físico, y muchos problemas de salud mental. Varias de las mujeres consultadas reportan casos de depresión, ansiedad, enfermedades graves como bipolaridad y esquizofrenia, entre otras, agudizadas cuando en la interseccionalidad se conjuga el factor de la pobreza con la falta de accesibilidad a servicios de bienestar social.

Pese a lo dicho, las mujeres rurales de los corregimientos se sienten orgullosas de su condición rural, como lo expresó la lideresa social entrevistada en el corregimiento de San Antonio de Prado:

“¿Por qué me siento rural? Porque puedo trabajar la tierra. Puedo hacer cosas que antes en la ciudad no podía hacer. Puedo respirar aire puro aquí. Y eso es muy gratificante. Y puedo alimentarme con lo que yo misma voy sembrando. Entonces eso es una cosa muy hermosa. Y como crecí y nací en el campo, todo lo que es la primera infancia queda muy grabado”. (Equipo investigador, entrevista, San Antonio de Prado, 16 septiembre 2024)



El empoderamiento se presenta como un catalizador fundamental para transformar las relaciones sociales que perpetúan la desigualdad.

El empoderamiento emerge como una respuesta necesaria y transformadora en la lucha por los derechos de las mujeres. Este proceso se torna especialmente relevante en contextos rurales, donde las voces femeninas han sido históricamente relegadas. A partir del análisis de testimonios, se observa que la identidad de la mujer rural está intrínsecamente ligada a su relación con la tierra y las tradiciones, elementos que no solo fortalecen su sentido de pertenencia, sino que también funcionan como herramientas de resistencia.

Las mujeres rurales, al valorar sus saberes y tradiciones reivindican su papel en la comunidad, a la vez que construyen un puente hacia la sostenibilidad y el respeto por el conocimiento ancestral.

En este contexto, el empoderamiento se presenta como un catalizador fundamental para transformar las relaciones sociales que perpetúan la desigualdad. La conexión de la mujer rural con la tierra y su capacidad de cultivo la posicionan como un agente activo en este proceso, desafiando la vulnerabilidad que ha sufrido históricamente. La dimensión comunitaria del empoderamiento también se hace evidente, ya que el acompañamiento entre mujeres crea espacios propicios para la reflexión y el diálogo, fortaleciendo la lucha por los derechos y fomentando una solidaridad que actúa como un soporte vital ante las adversidades.

Todos los testimonios recabados en el proceso de investigación reflejan una realidad dual: mientras algunas mujeres logran visibilizarse y empoderarse mediante su participación en organizaciones, otras permanecen marginadas, atrapadas en ciclos de invisibilidad y vulneración de derechos. La interseccionalidad destaca las distintas capas de opresión que enfrentan las mujeres, influenciadas por factores como la edad, el contexto socioeconómico y las condiciones geográficas. Por ejemplo, la dificultad de acceder al transporte se convierte en una barrera estructural que perpetúa la desigualdad, limitando no solo el acceso a servicios básicos, sino también a oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Este enfoque interseccional desafía los universales simplistas y las clasificaciones sociales estáticas, ofreciendo una comprensión más matizada de las experiencias de las mujeres. A través de un análisis crítico, es posible visibilizar las realidades complejas

Este bajo grado de alfabetización es una de las primeras desigualdades que los grupos de mujeres denuncian y buscan remediar.

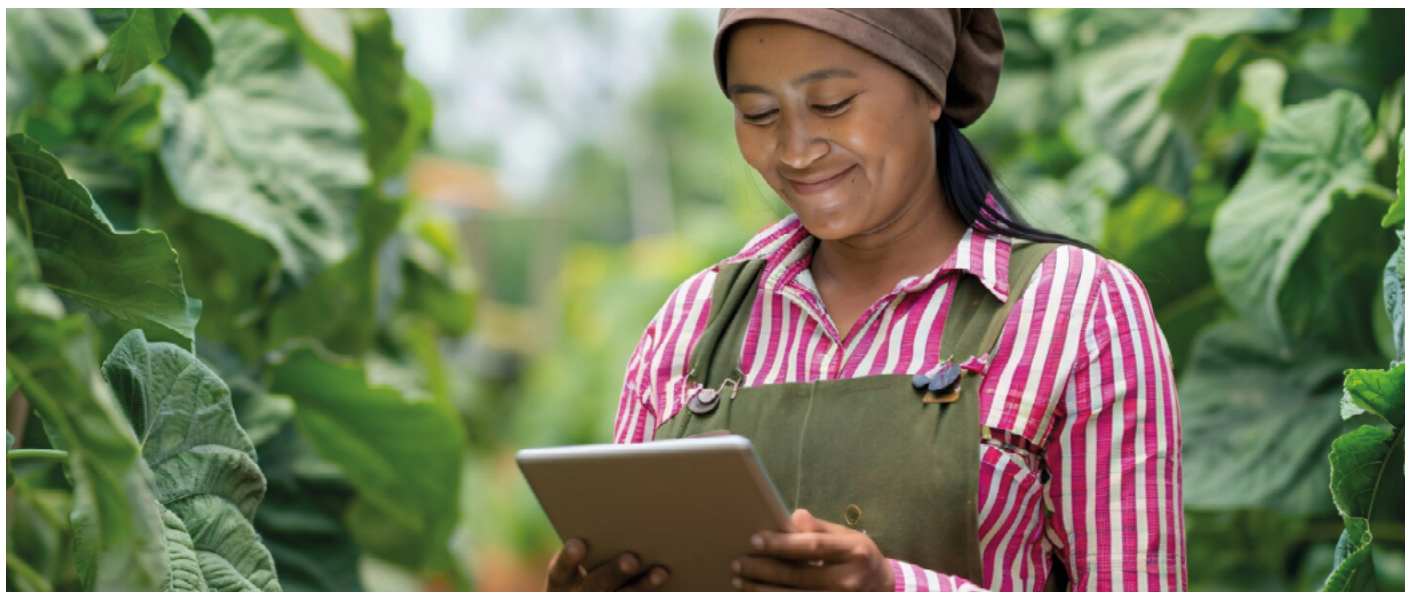
de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, promoviendo un enfoque inclusivo que favorezca la equidad y el reconocimiento de sus derechos.

Por ejemplo, en el ámbito laboral las mujeres mayores de 40 años en la ruralidad enfrentan desafíos significativos que obstaculizan su inclusión; por lo tanto, es crucial que la investigación en este ámbito no solo identifique desigualdades, sino que también explore las estrategias de resistencia que emergen en estos contextos.

Otra de las manifestaciones de la opresión multidimensional que reportaron las mujeres entrevistadas fue el analfabetismo total, parcial por bajo grado de escolaridad y funcional. Estas dinámicas se nutren de tradiciones comunitarias en las que las mujeres quedan totalmente a cargo de las tareas de cuidado del hogar y, en ocasiones, son destinadas a actividades de economía informal que no les exigen mayores competencias académicas, pues no deben salir de sus hogares, ni de sus veredas para realizarlas:

“[...] Yo apenas tuve la oportunidad de estudiar ya grande, en el 2010, y pude graduarme como bachiller porque no tuve la oportunidad de estudiar, no me dieron estudio. Mi tío, el que me crió, el solo quería que yo trabajara y ya, ni un cuadernito, nada [...]”. (Equipo investigador, entrevista, Altavista 24 de agosto 2024)





Este bajo grado de alfabetización es una de las primeras desigualdades que los grupos de mujeres denuncian y buscan remediar, solicitando estrategias de educación y capacitación para terminar su escolaridad y para construir habilidades que les permitan acceder a un empleo legal y digno. Estas iniciativas han materializado procesos de formación en los que se integran diferentes saberes tradicionales con competencias estandarizadas.

La población migrante venezolana es otro factor en esta problemática; ellos se han asentado en los corregimientos de Medellín, son de familias extensas y con muchos menores de edad, encuentran limitaciones de empleabilidad y dificultades para el acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes, dado que las políticas migratorias del país tienen altas exigencias para que esta población logre legalizar su situación de migrantes y sean beneficiarios de servicios de bienestar social como educación, salud, oportunidades de empleo, entre otras.

La presencia de un gran número de mujeres venezolanas conecta las problemáticas de las mujeres rurales del área metropolitana de Medellín a un problema transnacional, pues, de manera generalizada en el país se presentan expresiones de xenofobia y aporofobia con los migrantes venezolanos, presentándose situaciones en la que se les estigmatiza por ser “pobres”, como “delincuentes” o porque “quitan oportunidades a los nacionales”. En los casos de las mujeres venezolanas se añade el estigma de la prostitución. Con este escenario, se dificulta en algunos casos la integración cultural, impidiendo la anhelada interculturalidad requerida para una sana convivencia en los territorios y se intensifican las vulneraciones a los derechos de las mujeres en la ruralidad con la creación de nuevas brechas sociales, económicas y culturales.

[← Índice](#)

¿Cuáles son sus dignidades violentadas?



Se identifican diferentes mecanismos sociales de control que vulneran el derecho de las mujeres a la libre asociación.

Desde la interseccionalidad se puede identificar cómo funciona la opresión multidimensional y cómo las categorías jurídicas e institucionales deben ser revisadas para visibilizarla (Viveros, 2016). Por tanto, el enfoque de interseccionalidad se adscribe al enfoque diferencial en el que se propone que las intervenciones o análisis sociales conllevan la revisión de la singularidad de una persona o grupo humano —en este caso mujeres— que puede experimentar la vulneración de sus derechos:

“Pues yo viví maltrato, yo creo que todas sufrimos maltrato desde la casa, y después con los

esposos, porque las mamás no nos castigaban, sino que nos pegaban, entonces nos enseñamos como a ese maltrato”. (Equipo investigador, Grupo focal, San Cristóbal, 13 de agosto 2024).

“[...] son mujeres que no les gusta participar porque los maridos, digamos, allá dicen que a qué se va a ir allá, a chismosear, a hablar mal de los hombres, que no va. Entonces las mujeres todavía se dejan manipular mucho de los hombres”. (Equipo investigador, Entrevista, San Sebastián de Palmitas, 13 de agosto 2024)

En estos testimonios se identifican diferentes mecanismos sociales de control que vulneran el derecho de las mujeres a la libre asociación, el cual es fundamental en los procesos de liderazgo femenino que han constituido estrategias para la solución de muchas problemáticas de las mujeres en la ruralidad.

Estas dificultades evidencian tanto la normalización del aislamiento entre los miembros de las comunidades debido a factores materiales y sociales, así como la falta de comunicación efectiva con las instancias de gobierno, muchas veces acentuada por la falta de comunicación entre los mismos colectivos.

Aunado a los efectos de la oferta institucional no reconocida y, en algunos casos, no representativa de

La vulnerabilidad se alimenta de acciones discriminatorias que hacen parte de las conductas normalizadas en sus comunidades, vistas internamente como “tradiciones”.

las necesidades efectivas de la población afectada, se resalta la dificultad de desarrollar una actividad económica productiva que les genere ingresos estables, incrementando las posibilidades de ocurrencias de violencias económicas por parte de las parejas o los núcleos familiares:

“Yo digo que en estudio si hay oportunidad, pero en cuanto empleo hay mucha restricción, porque ahora en una empresa no va a ver una señora [mayor] trabajando [...]. En la universidad donde yo estoy estamos desarrollando un proyecto que implemente la inclusión de las personas mayores en las empresas. En un trabajo de campo con una empresa la más mayor de 40 años”. (Equipo investigador, Grupo focal, San Cristóbal, 13 de agosto 2024).

La diferencialidad de estos efectos tiene complejas consecuencias en la garantía de derechos que pueda apoyar tanto comunidades eclesíásticas, como tomadores de decisión. La precariedad que conecta todas sus actividades e interacciones requiere de intervenciones holísticas y casuísticas que apunten a la disminución de la percepción de inseguridad materializada tanto en falta de oportunidades, como en la vulneración de su integridad física, sexual y emocional, logrando la generación de confianza en los programas institucionales y la eficacia en las rutas de prevención y denuncia de vulneración de derechos.

La vulnerabilidad que se explicita en estas dinámicas se alimenta de acciones discriminatorias que hacen parte de las conductas normalizadas en sus comunidades, vistas internamente como “tradiciones” y, por tanto, que terminan legitimando la marginalización de las mujeres y sus dificultades para recuperar su agencia. Esto marca una necesidad importante de involucrar en las acciones de intervención tanto a los grupos afectados como a los responsables de las afectaciones, es decir, tanto a las mujeres discriminadas, como a las personas de sus comunidades, hombres y otras mujeres, que puedan incidir en la perpetuación de estas formas de violencia simbólica.

Finalmente, para las mujeres entrevistadas, la falta de un reconocimiento integral y efectivo por parte de las instituciones de gobierno afecta de manera negativa su vida como mujeres específicamente rurales, por lo que se añade la importancia del hábitat reportado anteriormente a los efectos de las violencias presentadas:

“Vivimos en una zona que es rural, pero a muchas de nosotras no se nos considera parte de esa ruralidad porque no tenemos tierras ni trabajamos como antes. Eso nos hace invisibles a los ojos del gobierno”. (Equipo investigador, Entrevista, Altavista, 24 de agosto 2024).

¿Qué o quiénes generan su exclusión y cómo?

En esta investigación los conceptos de invisibilización, marginación y discriminación de las mujeres rurales de los corregimientos de Medellín se entienden de la siguiente manera:

Invisibilización, en tanto que la mirada de otro/s actor/es, tal como el Estado por su obligación como garante de derechos, se traduce en una negligencia intencional, o no, ante una necesidad específica de sujetos sociales caracterizados por su vulnerabilidad socioeconómica, cultural, étnica, entre otras.

El término “invisibilización” se ha utilizado en las ciencias sociales para designar el proceso en el que grupos sociales específicos encuentran dificultades recurrentes en hacerse escuchar por las instituciones que deben aportar soluciones a sus problemas (Hernández López, 2020). En el contexto de esta investigación, las categorías institucionales vigentes para clasificar las vulnerabilidades de las mujeres en la ruralidad invisibilizan las diferentes prácticas socioculturales que alimentan las vulneraciones de sus derechos. Las mujeres entrevistadas así lo manifestaron: “[...] esa es una forma de violencia del Estado, que el Estado no te reconozca desde tu identidad como campesina, como



Muchas mujeres rurales no pueden participar de actividades que tendrían un efecto transformador positivo en sus comunidades, aumentando así la relación con la desigualdad e injusticia.

Las mujeres entrevistadas no perciben acciones concretas lideradas por los párrocos en el apoyo que pueda brindarse a ellas para superar las violencias estructurales.

mujer rural”. (Equipo investigador, Entrevista, Altavista, 24 de agosto 2024).

Marginalidad, en tanto existan unas condiciones estructurales o situaciones de contexto que lleven a que personas vulnerables sean segregadas, relegadas o aisladas mediante prácticas conscientes o inconscientes de ostracismo social. En el proceso de marginalización las personas o grupos vulnerables se ven cada vez más alejadas de participación pública, llevando a que las mujeres rurales vivan en condiciones injustas al no contar con garantías suficientes para ese cumplimiento de sus derechos (Perona, 2001).

La marginalización de las mujeres rurales se puede manifestar en la acumulación de tareas socioculturalmente normalizadas en ámbitos de cuidado, labores domésticas, además del sustento familiar:

“Lleva cargas que no debería llevar teniendo un combo de ocho hijos, [...] así es que se la rebusca, pero a costa de que todavía tiene que sacar, hacer, armar las empanadas, venderlas”. (Equipo investigador, Grupo focal, Santa Elena, 13 de septiembre 2024)

De esta manera, muchas mujeres rurales no pueden participar de actividades que tendrían un efecto transformador positivo en sus comunidades, aumentando así la relación con la desigualdad e injusticia en el relacionamiento social de los corregimientos: “la discriminación debe reubicarse dentro del marco de un

análisis de las estructuras sociales fundadas en diversas formas de desigualdad de poder, de medios materiales, de reconocimiento, etc.” (Prevert, Navarro y Bogalska-Martin, 2012).

Discriminación, la cual se presenta como una forma de limitación de las oportunidades a los sujetos sociales, por sus características diferenciales, o de interseccionalidad, dando un tratamiento injusto, legitimado por los sistemas de opresión y por las dinámicas de poder de actores que lo detentan.

Para algunas mujeres del corregimiento de San Antonio de Prado esta discriminación se manifiesta en la impotencia que sienten ante los procesos de gentrificación y de cambio socioeconómico acelerados que están alterando las sociabilidades y la identidad rural del corregimiento:

“Es muy triste, la verdad. Para nosotros, que somos de acá [...], es muy triste ver cómo la vereda se nos está yendo de las manos y no podemos hacer nada porque eso son decisiones [...] desde el municipio. Decimos todos, porque ellos han permitido que se construya [...] y que se llene de urbanizaciones. [...] Y ahorita está el fenómeno de que las fincas: las están vendiendo, [...] ya no cultivan porque es que cultivar el campo es muy duro y es muy poquito lo que se gana [...]”. (Equipo investigador, Entrevista, San Antonio de Prado, 16 de agosto 2024)

En relación con las acciones sociales desarrolladas por las parroquias, en los corregimientos se evidencia que, pese al fuerte arraigo de las tradiciones religiosas católicas, las mujeres entrevistadas no perciben acciones concretas lideradas por los párrocos en el apoyo que pueda brindarse a ellas para superar las violencias estructurales.

[← Índice](#)

¿Cuáles son las dinámicas que mantienen estas condiciones?

En la investigación se identificaron seis de estas dinámicas:

1. La desarticulación territorial favorece que muchas mujeres de la ruralidad estén aisladas. Por tanto, la falta de recursos para su movilidad hace que no tengan opciones para trabajar, estudiar y recurrir a mecanismos para la protección o restitución de sus derechos.
2. Identidad cultural e histórica con el territorio. Las mujeres entrevistadas experimentan el impacto que nuevas prácticas socioeconómicas están generando en la identidad histórica que han formado con sus territorios. Este impacto se caracteriza como una forma de desarraigo, definido como la pérdida progresiva de la identidad tradicional con el territorio ante la emergencia e instalación de prácticas socioeconómicas y culturales que lo redefinen.
3. En los corregimientos hay falta de oportunidades sociales en relación de desventaja con otros territorios de Medellín. Esto se ve reflejado en las escasas oportunidades para las mujeres en relación con la empleabilidad o el apoyo para la creación de nuevos empleos, nulas ofertas de educación superior en el corregimiento o limitación para el desarrollo de liderazgos ciudadanos y comunitarios. La pérdida de las actividades económicas rurales aumenta la falta de autonomía económica que podría traducirse en mayores oportunidades.
4. Discriminación por pertenecer a los territorios corregimentales/rurales, agravado en aquellos territorios que históricamente han estado permeados por el conflicto armado. Esta dinámica profundiza las violencias simbólicas internas y dirigidas a las mujeres desde sus entornos cercanos con discriminaciones externas sufridas por los prejuicios mantenidos por la centralidad. Adicionalmente, la concepción institucional de los corregimientos como despensas desde los planes de urbanismo históricos acentúan esta concepción de la ruralidad y su relación con la baja capacidad para labores no agrarias.

Se presentan bloqueos al momento de incidir en procesos de participación ciudadana y comunitaria.

5. Dinámicas comunitarias que favorecen la exclusión, el ostracismo y la discriminación. En algunos de los relatos de las mujeres, se encuentra que ellas perciben que los liderazgos emergentes de las mujeres no son acogidos, respaldados o respetados por líderes hombres o por personas que tradicionalmente han detentado ciertos poderes locales. Se presentan bloqueos al momento de incidir en procesos de participación ciudadana y comunitaria, en el acceso a recursos o en la planeación del desarrollo local. Se resta importancia a algunas lideresas. Algunas de las mujeres entrevistadas también manifestaron las dificultades que enfrentaron al insertarse en sus comunidades, pues desafiaban las tradiciones. Esta dinámica comunitaria también fomentan el miedo a la denuncia, pues se teme el juicio social ante el impacto generado por los mecanismos institucionales de investigación de los hechos denunciados.
6. La transformación del conflicto armado ha generado procesos de revictimización en aquellas personas que han llegado al territorio desplazadas de otras regiones. Esta revictimización no solo se relaciona con las violencias institucionales, sino también con la violencia derivada del crimen organizado, que genera procesos de reclutamiento, explotación sexual, extorsión y otras formas de amenaza y daño dirigidas especialmente hacia las mujeres. Igualmente, se identifica que en los corregimientos también han sido receptores de población migrantes y víctimas de desplazamiento forzado.

[← Índice](#)



¿Cómo resisten y sobreviven?

Resiliencia, factores protectores, organización y liderazgos de las mujeres, son aspectos a tener en cuenta en relación con las formas de afrontamiento de las mujeres frente a situación de vulnerabilidad:

1. *Los liderazgos de las mujeres* son importantes desde sus intereses específicos, pues activan procesos de fortalecimiento del tejido social en sus territorios, orientados a mejorar las condiciones de vida cotidiana. De esta manera han podido generar procesos de educación comunitaria más allá de la escolaridad, sostenibilidad económica (producción y distribución), cuidado entre los miembros de sus comunidades, integración de población migrante y desplazada, entre otros.

Las lideresas y grupos de mujeres entrevistadas han evidenciado la gran importancia que tienen estos liderazgos, pues así proporcionan entornos cuya eficiencia se nutre de todas sus participantes para contribuir al desarrollo individual y local.

2. Se resalta el valor de los *procesos organizativos y trabajo en red* que favorecen la resiliencia pese a las dificultades que enfrentan. Muchas mujeres con características interseccionales, en las que convergen la pobreza y las violencias, de género o por conflicto armado, encuentran que, al integrar grupos, colectivas de mujeres u otras organizaciones de base, generan escenarios propicios para desplegar capacidades, fortalecer competencias, incluso de empleabilidad, y sobre todo hallar la sororidad necesaria para hacer frente a las dificultades de la vida cotidiana y construir nuevos horizontes en sus proyectos de vida.
3. *Entornos protectores*. El resultado de las diferentes afectaciones generadas por las condiciones estructurales de los hechos de violencia ha llevado a la conformación de grupos de apoyo de diferentes tipos. La creación de colectivas, grupos de mujeres reunidas para protegerse, apoyarse y acompañarse mutuamente, ha sido un proceso identificado en todos los corregimientos. En estos grupos se toma en cuenta la heterogeneidad de sus participantes como un factor positivo.

[← Índice](#)

La creación de colectivas, grupos de mujeres reunidas para protegerse, apoyarse y acompañarse mutuamente, ha sido un proceso identificado en todos los corregimientos.

¿Qué cabe o debe hacerse para revertir su sufrimiento/injusticia?



Parte de la respuesta está articulada a las ideas de justicia social y transformación cultural, que conceptualmente se han desarrollado. Pero en relación con el requerimiento de hacer efectiva una propuesta que dinamice los resultados de investigación en una estrategia de apropiación social del conocimiento, se presenta la siguiente descripción:

La estrategia socioeducativa se contempla en los acuerdos para socializar los resultados de la investigación a modo de apropiación social del conocimiento con dos instituciones: Pastoral Social de Medellín (que será mediador con la Conferencia Episcopal de Colombia) y el Museo Casa de la Memoria (ente gubernamental local, asociado a la operativización de la política pública de paz en Colombia, como estrategia de reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado y la ciudadanía en general)

[← Índice](#)

■ Cortometraje documental: “Inmarcesible... sororidad en lo rural”



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FwTxqwEMtMc>

[← Índice](#)

Estructuras sociales y desigualdades: una reflexión teológica-pastoral



■ Estructuras sociales y desigualdades: una reflexión teológica-pastoral

Dr. Cesar Kuzma³

Pontifícia Universidade Católica do Paraná

“Porque tuve hambre y me dieron de comer,
tuve sed y me dieron de beber,
fui forastero y me recibieron,
estuve desnudo y me vistieron,
enfermo y me visitaron,
en la cárcel y fueron a verme”.
(Mt 25 35,36.)

Este *segundo tomo* aborda los sistemas estructurales que reproducen la desigualdad, en colaboración con una investigación derivada de un proyecto más amplio, cuyo objetivo es llamar la atención sobre las poblaciones descartadas, invisibilizadas y silenciadas de la sociedad y, a partir de ahí, pensar en proyectos y acciones que tengan como objetivo atender estas realidades y generar una transformación política y social, la garantía de los derechos, la vida y la justicia.

En este trabajo se evidencian los resultados de tres estudios específicos situados en la realidad latino-americana que son actuales. Los estudios detallados

fueron realizados por universidades católicas —miembros de Oducal— en colaboración con el Observatorio Socioantropológico Pastoral del Centro de Gestión del Conocimiento del Celam, con la intención de visibilizar y favorecer la situación y la voz de estos grupos y sujetos colectivos que aparecen como los más excluidos entre los excluidos, en la realidad de América Latina y el Caribe.

El conocimiento de esta realidad observada y relatada lleva a tomar conciencia de hechos concretos e historias reales, que invitan a las comunidades eclesiales y académicas a un acompañamiento y discernimiento pastoral, con el fin de ofrecer caminos y horizontes de inclusión, visibilidad y voz, haciendo de estas personas y grupos excluidos, sujetos de su historia, portadores de vida y derechos, de respeto y ciudadanía.

Los excluidos, como su propio nombre indica, son el resultado de acciones complejas y diversas, de proyectos políticos y económicos actuales, así como de causas históricas que exigen superación y reparación, en

³ Doctor en teología por la Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro. Profesor de teología sistemática de la Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Desarrolla proyectos de investigación y es autor de artículos y libros en áreas de escatología, eclesiología, laicado, pastoral y ética. Ha sido presidente de la Sociedad de Teología y Ciencias de la Religión de Brasil (Soter), y asesor de diversos organismos eclesiales, como la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB), el Consejo Nacional de Laicado de Brasil (CNLB). También ha sido profesor invitado en varias universidades en Estados Unidos, Portugal y en el Cebitepal-Celam.

Los excluidos son el resultado de un pecado estructural y social, que invita y exige una transformación social.

un proceso reverso de inclusión y restablecimiento de la justicia, la vida y la dignidad. Los excluidos, como ya se ha establecido en la Doctrina Social de la Iglesia católica, son el resultado de un pecado estructural y social, que invita y exige una transformación social, con el fin de llegar a la raíz de los problemas y males que son los productores de la violencia y la opresión.

La exclusión significa muerte, muerte anticipada, fruto de la injusticia, la desigualdad y la violencia, y convierte a personas concretas en personas irreales, invisibles y sin derechos, descartadas de la sociedad. La injusticia, como dijo el papa Francisco en la exhortación *Evangelii gaudium*, “tiende a expandir su potencia dañina y a socavar silenciosamente las bases de cualquier sistema político y social por más sólido que parezca” (EG 59). Es urgente, pues, ver y escuchar estas realidades y construir una postura de acompañamiento y de enfrentamiento, con una mirada social, académica, teológica y pastoral que exija una praxis correspondiente. Esta es una tarea necesaria, porque “los excluidos siguen esperando” (EG 54).

Una reflexión teológica y pastoral sobre estos hechos concretos forma parte de la historia eclesial del continente latinoamericano, por su auténtica y profética opción preferencial por los pobres, asumida desde la Conferencia de Medellín (1968) hasta hoy, y confirmada por el papa León XIV en referencia a la Iglesia de este continente, en la exhortación apostólica *Dilexi te*, de 2025.



Reflexionar teológica y pastoralmente sobre estos sistemas que reproducen la desigualdad y generan una población descartada, sobrante e invisible, sin derechos auténticamente reconocidos y respetados, ayuda a posicionar la opción eclesial/social que es inherente a la misión de las universidades católicas, en el servicio comunitario, humanizador, en la promoción de la justicia y el bien común, en definitiva, en la edificación de la persona y de la sociedad. Se trata de una mirada que atraviesa las fronteras académicas y ofrece algo a la realidad en la que se inserta y se acerca, en una relación de educación-servicio, de compromiso-misión, de carisma-vida.

Esta es una petición del papa León XIV, en su carta apostólica *Diseñar nuevos mapas de esperanza*, firmada el 27 de octubre de 2025, que busca celebrar y releer el contenido de la Declaración *Gravissimum educationis*, del Concilio Vaticano II, y continuar las acciones del Pacto Educativo Global, atendiendo a las nuevas urgencias que llegan en este tiempo. Son urgencias que traen consigo nuevos retos humanos y sociales que exigen una nueva mirada pastoral, en lo que atañe a la misión de la fe cristiana, en el contenido del Reino de Dios. Este Reino de Dios, que se anticipa en la historia, se traduce en prácticas de amor, justicia y paz, tal y como afirmó la Conferencia de Medellín en 1968.

En su carta apostólica, el papa León XIV reafirma el Pacto Educativo Global, invitando a una educación que tenga como una de sus prioridades “la paz desarmada y desarmante”, con lenguajes no violentos, en la reconciliación, en la construcción de puentes y no de muros (n. 10.3). El Papa dice que todos deben estar atentos y ser conscientes de las dificultades de este tiempo, en concreto aquí, por estos estudios sobre los sistemas que reproducen las desigualdades, por las diversas



Reflexionar teológica y pastoralmente sobre estos sistemas que reproducen la desigualdad ayuda a posicionar la opción eclesial/social que es inherente a la misión de las universidades católicas.

vulnerabilidades que traen consigo y acusan una precariedad de la vida.

La vida precaria, producida por sistemas y estructuras opresivas, es una ofensa a Dios, por lo tanto, un pecado social y estructural, que exige acciones concretas. Ante esto, dice la carta apostólica sobre la educación del papa León XIV, “la educación católica puede ser un faro: no un refugio nostálgico, sino un laboratorio de discernimiento, innovación pedagógica y testimonio profético. Diseñar nuevos mapas de esperanza: esta es



la urgencia del mandato.” (n. 11.1). Esto es lo que se busca observar y discernir de los estudios presentados, no solo para enfatizar los problemas —urgentes y graves—, sino para ayudar a tomar conciencia y, a partir de las personas involucradas en cada proceso, construir mapas de esperanza y transformación, “brotes de resurrección” (EG 276).

Los estudios que se recogen en este documento nos presentan investigaciones desarrolladas por tres universidades católicas: la Universidad Católica de Trujillo ‘Benedicto XVI’, de Perú, que presenta un estudio sobre los derechos vulnerados de los niños en los Centros Penitenciarios de Mujeres en Perú; la Pontificia Universidade Católica de São Paulo, de Brasil, que presenta un estudio sobre las voces de los negros a través de Afrolatino - Pastoral Americana; y la Universidad Pontificia Bolivariana, de Colombia, que presenta un estudio sobre el análisis de la población invisibilizada, marginada y discriminada, a la luz de la interseccionalidad que afecta a las mujeres de las zonas rurales de Medellín-Colombia, hacia una propuesta socioeducativa, de transformación cultural y justicia.

Los tres estudios siguieron una misma metodología de análisis, basada en documentos y datos ya existentes, en nuevas investigaciones, seguimientos e informes empíricos, reproduciendo el análisis a partir de preguntas dirigidas, que fueron prácticamente las mismas para los tres estudios, con pequeñas variaciones. A través de las preguntas se buscó conocer quiénes son estas personas o el grupo estudiado, su origen, dónde y cómo viven y qué tipo de violencia sufren, así como qué estructuras y causas históricas, políticas y sociales favorecen esta violencia y exclusión. Las preguntas también indagan sobre las resistencias y terminan cuestionando qué hacer para revertir estos sufrimientos y reparar esta condición de injusticia histórica, racial y social.

Todas las preguntas son de interés desde un punto de vista teológico y pastoral. En primer lugar, para entender de quién se habla y cómo la dignidad humana se ve afectada por estas estructuras, comprendiendo los orígenes de esta

Poner de relieve estos datos hace que lo invisible se vuelva visible, que los vulnerables desenmascaren el sistema y que la precariedad de la vida se convierta en un grito por la justicia y la humanización.

exclusión y cuestionando las acciones públicas y políticas en vista del bien común. Luego, por lo que interpela a la fe en sus espacios comunitarios, eclesiales/pastorales y universitarios, con el fin de ofrecer cuestionamientos, discernimientos, así como acompañar y cuestionar esta realidad, en lo que es propio de la fe y de una praxis humanizadora e inclusiva, que es intrínseca a la fe.

En el primer estudio, del Perú, se pone de manifiesto la cuestión de los niños que están encarcelados junto con sus madres, en ausencia de políticas públicas de acompañamiento, educación y socialización, tanto para las madres como para estos niños. Realidades concretas y de personas invisibilizadas, que convierten a estos niños en víctimas de un sistema y en portadores de una culpa o un delito que no han cometido. La falta de políticas públicas de protección para estos niños conlleva un drama presente y futuro, con consecuencias trágicas para la vida de estos pequeños y para la sociedad, que no es inclusiva ni está preparada para acogerlos y convivir con ellos, ni en el presente ni en el futuro. Poner de relieve estos datos hace que lo invisible se vuelva visible, que los vulnerables desenmascaren el sistema y que la precariedad de la vida se convierta en un grito por la justicia y la humanización.

Las madres también se ponen de relieve en la investigación, ya que surge la pregunta de quiénes son estas madres y qué delito cometieron. ¿Son ellas totalmente culpables o son también víctimas de una sociedad excluyente y desigual? La justicia reparadora y restaurativa, tal y como se concibe aquí, debe considerar el conjunto, las causas que preceden a la realidad y que

plantean cuestiones necesarias para la comprensión actual. Sin esta perspectiva, el futuro es solo una idea, se aleja de la realidad y mantiene invisible el conjunto. También la Iglesia está llamada a esta atención y acción, en lo que es propio de su fe y de la opción que lleva consigo, haciendo de estos pequeños y de sus madres los preferidos del Reino (cf. Mt 18,5).

En el segundo estudio, realizado en Brasil, sale a la luz un drama global que, sin embargo, en Brasil ha tenido grandes repercusiones y cuyas causas son históricas: el racismo. El racismo es una construcción histórica e ideológica que busca menospreciar a aquellos que se consideran diferentes, que son tratados de forma inferior, por un grupo o sistema, y esto se hace por prejuicios, privilegios históricos, construcciones sociales y culturales, exclusión económica y violencia política. Este racismo es estructural, como señala el estudio, y avanza violentamente sobre los cuerpos negros, en un intento de dismantelar y deslegitimar su historia y su legado religioso, cultural, político y social.

En el caso específico de Brasil, según el estudio presentado, la población negra, que es mayoritaria en el país, descende de antepasados que fueron esclavizados y traídos al continente latinoamericano, violados en sus cuerpos, historia, religión y cultura, violados en todo su ser. Los procesos abolicionistas del siglo XIX no trajeron reparación y la mayoría de la población negra actual vive en regiones periféricas y es rehén de sistemas de violencia y exclusión. Por lo tanto, es urgente tomar conciencia de estos datos históricos, avanzar en las políticas públicas, las prácticas de inclusión y ascenso

El cuerpo de Cristo se identifica con estos cuerpos heridos y explotados a lo largo de la historia. La dignidad herida es tocada y transformada por un Cristo que vive.

social, el acceso a escuelas de calidad y mayores oportunidades y espacio en la esfera de la toma de decisiones, con el fin de construir nuevas posibilidades y realidades en el futuro, a partir del presente.

El estudio destaca que, dentro de la propia población negra, hay espacios de resistencia, de lucha y de esperanza, por su cultura y religiosidad, por asumir puestos de liderazgo, por luchas y conquistas y por valorar su persona y su historia, en la reconstrucción de sus cuerpos y en la promoción de una conciencia colectiva totalmente necesaria. La Iglesia, en sus diversas acciones pastorales, está llamada y comprometida a asumir esta causa como una prioridad, en primer lugar, por una cuestión humana y, en segundo lugar, por una cuestión de fe, ya que el cuerpo de Cristo se identifica con estos cuerpos heridos y explotados a lo largo de la historia. La dignidad herida es tocada y transformada por un Cristo que vive.

El tercer estudio, de Colombia, aborda la cuestión de las mujeres en condiciones rurales que viven en situaciones de vulnerabilidad y precariedad social. En condiciones periféricas, muchas de estas mujeres viven una invisibilización social y comunitaria, sin acceso a la educación y al trabajo digno, víctimas de una estructura social, patriarcal y machista que las coloca en dependencia de sus familias, maridos/compañeros y en condiciones sociales precarias. Al vivir en una zona rural, algunas de estas mujeres trabajan en labores agrícolas, pero otras no tienen esta habilidad, ya que solo viven en esta región. A esto se suma una serie de actos de violencia contra estas mujeres y sus cuerpos, tratadas de forma inferior y sin dignidad.

A diferencia de los dos estudios anteriores, este trabajo presenta relatos reales, recopilados en entrevistas, que refuerzan los datos sobre esta situación. También está el caso de las mujeres venezolanas migrantes, que ya han abandonado su país en busca de mejores condiciones, pero que al llegar a este territorio también se ven afectadas por estos males, quedando atrapadas en esta situación. La evidencia de estos relatos refuerza la urgencia de políticas públicas de inclusión y justicia social, que aborden con valentía la cuestión de género y sean capaces de ofrecer acciones reparadoras y acceso a la libertad, la educación y los derechos.

A pesar de todo, el estudio señala datos de resistencia y liderazgo femenino, que surgen como puntos de esperanza y liberación. Como alternativa para salir de esta situación y crear otra realidad, la propuesta apuesta por una estrategia socioeducativa, con sororidad, respeto, amor, recuperación de la dignidad y reparación histórica. También en estos espacios la Iglesia está llamada a estar presente y a actuar, atendiendo prioritariamente a estas mujeres y trabajando por políticas públicas de inclusión y justicia humana y social, sobre todo en lo que se refiere a los derechos de las mujeres.

Estos tres relatos presentados en este tomo ponen de manifiesto tres situaciones específicas de exclusión y vulnerabilidad, de situaciones precarias y con causas históricas, políticas, culturales y sociales bien determinadas: los niños, los hombres y las mujeres negros, las mujeres. Tres realidades e historias contadas que se reproducen en otras realidades e historias diversas que también necesitan ser reveladas y contadas, porque solo así se hará justicia y la casa será común.

La paz desarmada y desarmante, como pide el papa León XIV, exige una sociedad que acoja a todos, que sea espacio de todos, porque lo contrario es una violencia contra ellos y contra toda la humanidad, un pecado social. La sociedad excluyente convierte a estas personas en seres descartados e invisibles, sobrantes de un sistema agresivo y violento. La mirada de la fe, sin embargo, invita a tener una opción por ellos y una acción con ellos, ya que los que aquí se destacan constituyen cuerpos y rostros históricos, rostros de pobres que nos duelen, como se dijo en el Documento de Aparecida de 2007.

Aquí es donde entra la misión que deben asumir las universidades católicas y todas nuestras comunidades eclesiales y pastorales, ya que la Iglesia está llamada a configurarse con los últimos (*Dilexi te* 36). Ante estos estudios aquí presentados, nuestra práctica pastoral se encuentra ante las “cosas nuevas” de las periferias y las “viejas injusticias” del mundo nuevo, donde hay novedades que afectan directamente a los excluidos, y, por lo tanto, todos estamos invitados a luchar por la justicia y el bien social, como dijo el papa León XIV en el encuentro con los participantes de los movimientos populares, el 23 de octubre de 2025. El papa dijo en ese mismo encuentro: “los caminos justos parten de abajo y desde la periferia hacia el centro”.



Nuestra práctica pastoral se encuentra ante las “cosas nuevas” de las periferias y las “viejas injusticias” del mundo nuevo, y, por lo tanto, todos estamos invitados a luchar por la justicia y el bien social

Lo que se espera de este estudio, además de visibilizar las situaciones mencionadas, es que, de manera conjunta y articulada, se puedan pensar en implicaciones pastorales y en la promoción de la justicia. Los retos son grandes, pero, a pesar de todo, en la herencia que dejó el papa Francisco en *Evangelii gaudium*, se cree que “el bien siempre tiende a volver a brotar y a difundirse. Cada día en el mundo renace la belleza, que resucita transformada a través de las tormentas de la historia. Los valores tienden siempre a reaparecer de nuevas maneras, y de hecho el ser humano ha renacido muchas veces de lo que parecía irreversible. Ésa es la fuerza de la resurrección y cada evangelizador es un instrumento de ese dinamismo” (EG 276).

[← Índice](#)

**¡Que la fuerza de estos relatos
nos despierte y anime a todos!**



ORGANIZACIÓN DE
UNIVERSIDADES CATÓLICAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE